JUEVES 8 DE MAYO DEL 2025
Año 34, N° 9502
Precio S/4.00
Vía aérea S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú


gestion.pe

P. 2-3 DEMANDA DE AMPARO FUE ADMITIDA POR PODER JUDICIAL

AFP y aseguradoras buscan suspender venta de Telefónica

Mayores tenedores de bonos piden que transferencia de acciones no tenga efectos hasta que la Junta de Acreedores sea instalada.

Juristas muestran posiciones divididas sobre motivaciones y escenarios de la acción legal emprendida por los bonistas.

ENTREVISTA

"Exploramos nuestro ingreso a Argentina a través de Talma" P. 5



Alejandro Sandoval Zavala
Vicepresidente del Grupo Sandoval

REVELA ENCUESTA DE PWC

El 83% de ejecutivos percibe que las prácticas ESG tienen valor en sus empresas P. 12



EN EL PRESENTE AÑO

Ingresarán al menos 50,000 inversionistas retail a la BVL

Tras el boom de entrada de minoristas a la plaza limeña en el 2024, en este 2025 ingresan unos 5,000 al mes, cifra alta respecto de periodos previos, estima su gerente general. P. 16



EN PRIMER BIMESTRE, SEGÚN MINEM

Precio del oro en máximos históricos, pero producción local cae en más de 15% P. 10



The Economist

Exceso de optimismo bursátil

Los inversionistas de renta variable y su riesgosa apuesta: darle poca importancia a la guerra comercial. P. 23



DESTAQUE

SON LOS PRINCIPALES TENEDORES DE BONOS CORPORATIVOS DEL 2019

AFP y aseguradoras inician batalla legal para suspender venta de Telefónica del Perú

Audiencia. Demanda de estos acreedores se discutirá en audiencia única virtual el 26 de marzo del 2026.

Poder Judicial admitió a trámite una demanda de amparo. En concreto, solicitan que transferencia de acciones no tenga efectos hasta la instalación de la Junta de Acreedores. Abogados ven posible fallo positivo, pero también observan medida como forma de presión.

EL DATO

Tiempo. La sentencia de la demanda de amparo planteada por los bonistas de Telefónica en primera instancia podría tardar hasta un año, pues que se debe respetar el derecho a la defensa de las partes involucradas, explicó Adrián Simons.

LA CIFRA

13

Millones de clientes en zonas urbanas y rurales es la cartera que atiende Telefónica del Perú en el mercado local.

10,000

Dólares fue el capital de constitución de Integra TecInternational, la cual es observado por los acreedores para desacreditarla.

> "El proceso iniciado no constituye un acto de hostigamiento, sino una defensa legítima de derechos ya que no fueron escuchados", sostuvo Adrián Simons.

KAREN GUARDIA

Tras casi un mes del anuncio de la venta de Telefónica del Perú (TdP) a Integra TecInternational, las implicancias de la transacción vienen siendo conocidas. Sin embargo, poco se sabía de las acciones legales de los mayores tenedores de los bonos corporativos emitidos por la firma en el 2019 por S/ 1,700 millones, es decir, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Ahora, **Gestión** revela que estos acreedores (Profuturo, Integra, Prima, Moneda, Rimac Seguros y Reaseguros, Interseguro, Pacífico y La Positiva) no se quedaron de brazos cruzados.

El representante de las AFP y aseguradoras acreedoras, Adrián Simons, afirmó que dicha operación se realizó sin informar previamente, a pesar de que cualquier decisión sobre el futuro de la firma debía ser evaluada por la Junta de Acreedores de TdP, aunque ésta aún no estaba conformada.

"No hubo transparencia mínima. Si se inicia un procedimiento concursal (antes de la venta, Telefónica presentó ante el Indecopi una solicitud para acogerse a un Procedimiento Concursal Ordinario) lo primero que debe hacer un deudor es conversar con los acreedores principales. Telefónica Hispanoamérica actuó de manera contraria ya que los acreedores esperaban la admisión (del procedimiento concursal ordinario). En medio de este proceso, vendió su participación completa a Integra Tec sin ser comunicada ni antes ni después a los acreedores", aseveró.

Ante esa situación, los bonistas decidieron, "en resguardo del valor real de la compañía", acudir al Poder Judicial con una demanda de amparo el 16 de abril ante el Décimo Primer Juzgado Constitucional Permanente de Lima, la cual fue admitida a trámite el 5 de mayo pasado.

La demanda de amparo

Con esta acción judicial, Simons explicó que buscan que Telefónica Hispanoamérica se "abstenga de transferir las acciones de TdP a Integra TecInternational" y que se deje sin efecto o "se suspenda" el proceso de venta que se concretó, en su opinión, por un precio irrisorio (S/ 3.7 millones), de manera irregular y constituyendo un abuso del derecho de transferencia de acciones.

Sin embargo, ¿es posible alcanzar ese objetivo aún cuando la transacción ya se consumó?

"Ese es el riesgo que asumieron tanto el vendedor como el comprador al concretar la transferencia a espaldas de los acreedores. Esto puede tener consecuencias judiciales. El juez podría determinar que hubo un ejercicio abusivo del derecho y, en consecuencia, permitir que la Junta de Acreedores se pronuncie sobre la transferencia, decidiendo si la aprueban o no. Los acreedores tienen ese derecho, ya que adquirieron bonos de Telefónica del Perú mientras Telefónica Hispanoamérica era su único accionista", remarcó.

Argumentos clave

Simons subrayó que la demanda de amparo busca proteger diversos derechos que "han sido vulnerados con la transferencia de acciones de la empresa". En primer lugar, se solicita que se declare que Telefónica Hispanoamérica ejerció de forma abusiva su derecho de transferir acciones, al actuar de manera desproporcionada y perjudicial.

"(El comprador) fue constituido apenas un mes antes de la transacción en Panamá. Su objeto social no está vinculado a las telecomunicaciones, lo que genera dudas sobre su capacidad", argumentó.

Otro eje de la demanda es la protección del derecho de propiedad, pues la transferencia podría poner en riesgo la posibilidad de recuperar los bonos adquiridos. Finalmente, el recurso solicita la intervención de la justicia constitucional en protección de los consumidores "al advertir que la empresa compradora no tiene la capacidad técnica ni operativa".

En concreto, el objetivo principal del amparo es evi-

EN EL INDECOPI

Acreedores se opondrán a procedimiento preventivo

A fines de abril último, Telefónica del Perú presentó una nueva solicitud ante el Indecopi para acogerse a un procedimiento concursal preventivo (PCP). De ser admitido dicho pedido en un plazo legal hasta el 11 de septiembre próximo, Adrián Simons aseguró que no se conformaría una Junta de Acreedores, lo que dejaría a los principales bonistas, como las AFP, fuera de las decisiones clave sobre el futuro de la empresa. "Lo que buscan es mantener el control sin pagar, desplazando a los acreedores", afirmó a Gestión. Frente a dicho escenario, adelantó que se opondrán legalmente al proceso ante el Indecopi, aunque evitó detallar la estrategia jurídica que emplearán en caso de que el procedimiento se admita.

"El cambio de un procedimiento concursal ordinario (solicitado previamente) a uno preventivo es absolutamente cuestionable. Consideramos que este giro es improcedente y lo vamos a argumentar ante el Indecopi. No es serio iniciar un concurso ordinario y, pocos días después, pasarse a uno preventivo. El objetivo, como se puede advertir, es claro: evitar la conformación de la Junta de Acreedores", sostuvo.

En el PCP, la Junta de Acreedores tiene como única función aprobar o no el Acuerdo Global de Refinanciación, mientras que, en el PCO, la Junta puede decidir entre la reestructuración o la liquidación, refirió Francisco Barrón, de DPP Abogados.

tar que se afecten los derechos de los acreedores y asegurar que cualquier decisión sobre el futuro de Telefónica del Perú sea tomada por una Junta de Acreedores debidamente conformada. Para ello, se ha solicitado al juez que "la transferencia de acciones no tenga efectos hasta que dicha junta sea instalada". También se ha pedido que Telefónica Hispanoamérica se abstenga de perfeccionar la operación, y que se suspenda la formalización de la venta.

Escenarios

Para Pierino Stucchi, socio de Stucchi Abogados, aún cabe la posibilidad de que el Poder Judicial ordene "inaplicar los efectos de esa transacción", aunque la venta de Telefónica del Perú ya se concretó. Explicó que una acción de amparo, incluso sin una medida cautelar previa, tiene el potencial de dejar sin efecto una transferencia si se comprueba que esta vulnera derechos constitucionales. Sin embargo, aclaró que el proceso aún se encuentra en una etapa preliminar.



El juez constitucional puede inaplicar los efectos de la transacción si considera que afecta indebidamente los derechos", consideró Pierino Stucchi.

Por su parte, Francisco Barrón, socio de DPP Abogados, sostuvo que la venta de TdP no requería ser consultada con los acreedores, pues al momento de la operación no existía una Junta de Acreedores. "Lo único que existe es una solicitud presentada, pero aún no ha sido admitida; por lo tanto, no hay Junta de Acreedores", precisó. En su opinión, los bonistas estarían utilizando este proceso como una forma de presión. "Lo que realmente buscan es una medida cautelar. En el fondo, su objetivo es obtener una mejor posición negociadora", afirmó.

Telefónica y las AFP se abstuvieron de emitir comentarios ante las consultas efectuadas por **Gestión**.

Más info en gestion.pe



EDITORIAL

Dilema

EE.UU. Y CHINA. El último martes se llevó a cabo una reunión diplomática en el Pentágono, en Washington D.C., entre el secretario de Defensa de los Estados Unidos, Pete Hegseth; el ministro de Defensa peruano, Walter Astudillo, y el canciller Elmer Schialer. El objetivo de la cita fue estrechar los lazos bilaterales en materia de Defensa. Sin embargo, uno de los puntos más llamativos del encuentro terminó siendo la claridad con que el Gobierno de Donald Trump le advirtió esta vez al Perú sobre su creciente preocupación por la influencia china en la región.

Durante la cita, Hegseth advirtió a las autoridades peruanas que, en la visión de Estados Unidos, China representa hoy "una amenaza activa para la paz y la seguridad en América Latina", por lo que su país no podía "ignorar su expansión encubierta disfrazada de desarrollo". El funcionario agregó que "Pekín invierte para dominar, no para cooperar".

Si bien hace no mucho el propio Trump había hecho saber que su Gobierno estaba considerando imponer aranceles a los productos importados desde puertos chinos en otros países, lo del martes ha sido la primera vez en que Estados Unidos ha utilizado un lenguaje tan directo para expresar su preocupación por el reciente crecimiento de la inversión china en el Perú. Ello, como se sabe, no proviene solo del Megapuerto de Chancay, sino también de la compra de empresas y concesiones clave en sectores como el minero, el tecnológico o el energético.

> "El Perú debe hilar fino para mantener abierta la puerta a la inversión china, sin dañar su vínculo con Estados Unidos".

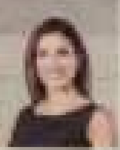
Todo ello, cabe destacar, se ha venido dando en un contexto de similar crecimiento de la inversión china en varios otros países de América Latina, que, si bien se ha ralentizado recientemente, también se ha especializado, en línea con los intereses económicos chinos. Con todo ello, es ciertamente probable que los objetivos del Gobierno chino sean más geopolíticos que producto de su relación bilateral con el Perú o con el resto de la región.

El Perú no es un país que pueda, fácilmente tomar una posición política firme en favor (o en contra) de una de estas dos potencias. Se trata, nada más y nada menos, de nuestros dos socios comerciales más importantes. Y en un momento de bajo crecimiento económico e inestabilidad en el mercado internacional como el que tenemos por delante, el impacto de que las exportaciones se vean afectadas por motivos políticos podría ser demasiado alto.

El Perú debe mantenerse neutral. La inversión privada debe alentarse y ser bienvenida, siempre que respete las leyes peruanas (que incluyen la obligación de que el Estado cumpla con los contratos tal como fueron firmados). Para ello, sin embargo, es vital que el Gobierno cuente con funcionarios de primer nivel que sepan llevar estas negociaciones. Urge que estemos a la altura. •

OPINIÓN

LJUBICA VODANOVIC
Socia de Vodanovic



Regulación financiera: a nivelar la cancha

La disparidad existente ocasiona que no se desarrollen las fintech de prestamos, pero tampoco las empresas de créditos supervisadas.



Recientemente, el Gobierno empezó a implementar un shock de medidas importantes para impulsar la inversión privada. Del mismo modo, sería útil pensar en un shock regulatorio a favor de la inclusión financiera, abarcando medidas que permitan nivelar la cancha, fomentar la innovación y mejorar la coordinación público-privado.

¿Por qué nivelar la cancha es importante? Lo explicamos. En el Perú, una fintech de préstamos no requiere obtener una licencia de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) cuando presta con sus propios recursos, pero los intereses que cobra están gravados con el IGV y sus préstamos se sujetan a los topes de tasas de interés del ordenamiento común. Sin embargo, las empresas de crédito supervisadas por la SBS, a pesar de que tampoco captan depósitos, tienen una alta carga regulatoria y ciertos beneficios, entre ellos, los intereses de sus créditos no están afectos al IGV y, cuando éstos superan 2 UIT, no hay tope de tasas. Esta disparidad ocasiona que no se desarrollen las fintech de préstamos, pero tampoco las empresas de créditos supervisadas.

¿Entonces, incrementamos la carga regulatoria a las fintech? No. Necesitamos el piso parejo. Esto significaría libertad de tasas e inafectación del IGV para ambas, además de aligerar el licenciamiento si operan con recursos propios. Pero ¿y cómo cuidamos que las fintech sean prudentes y seguras si no están supervisadas? Con buenos estándares y certificadas por instituciones de prestigio.

Otro ejemplo de cancha dispareja se da en los pagos digitales y transferencias. Todo pago implica una transferencia, sin embargo, los pagos están bajo la competencia del Banco Central de Reservas (BCR) y las transferencias de la SBS. Las empresas de transferencias requieren licencia de la SBS, quien tiene dos tipos de licencias que no han funcionado como se esperaba: La de Empresa de Transferencia de Fondos (ETF) y la de Emisor de Dinero Electrónico (EEDE). Será esencial flexibilizarlas, modernizarlas y/o consolidarlas en la competencia del BCR dada su especialidad en pagos.

> "Los bancos son agentes clave en la transformación digital por su solidez y escala; pero en la región hay fintech innovadoras que resuelven problemas no atendidos por la banca tradicional".

En medidas para fomentar la innovación, hay buenas iniciativas, pero aisladas. El superintendente, Sergio Espinosa, anunció que el sandbox (espacios de prueba) a su cargo será habilitado para los bancos y también para las fintech. Esto propiciará iniciativas como la del Banco de Crédito para que sus clientes operen con criptoactivos. Los bancos son agentes clave en la transformación digital por su solidez y escala; pero en la región hay fintech innovadoras que resuelven problemas no atendidos por la banca tradicional (remesas inmediatas, tarjetas multi-países y multi-propósito, etc). Abrir el sandbox financiero es una buena medida regulatoria.

Finalmente, mejorar la coordinación público-público y con los privados será crucial pues los servicios financieros digitales competen al BCR, SBS, SMV, Indecopi, Autoridad de Datos y al MEF. Este último tiene la tarea de impulsar la inclusión financiera y podría evaluar estas medidas con la participación del sector privado.



Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosana Ulloa. **Editores:** Vanessa Ortega, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñan, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Iván Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones: Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Av. Paracas N° 550, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-00687



ENTREVISTA

Alejandro Sandoval Zavala

Vicepresidente del Grupo Sandoval

El Grupo Sandoval, con más de 50 años de operación, traza un ambicioso plan de crecimiento no solo en Perú sino también en la región y descarta cualquier interés de venta.

"Exploramos nuestro ingreso a Argentina a través de Talma"



Visión. Sandoval no descarta ver nuevos mercados para la expansión del grupo.



VANESSA OCHOA FATTORINI
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe

Son cuatro las empresas que integran el Grupo Sandoval y una de las más dinámicas y con mayor proyección internacional es Talma. ¿Qué planes tiene para este año?

Este año vamos a invertir alrededor de US$ 50 millones en toda la región. Actualmente Talma opera en México, Ecuador, Colombia y naturalmente en Perú. En el caso de Colombia, este año invertiremos US$ 5 millones en la adquisición de equipos especializados de última tecnología, y hemos terminado de implementar un taller de mantenimiento de 7,000 m² en el aeropuerto El Dorado sobre el cual se viene invirtiendo US$ 3.7 millones durante los dos últimos años.

En el caso de México tenemos un negocio de carga aérea y este 2025 se tiene destinado invertir US$ 9 millones para la construcción de un segundo almacén de carga en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo que permitirá duplicar su capacidad instalada y consolidar su presencia en uno de los principales nodos logísticos del país.

De hecho, nuestra empresa, nuestro negocio de carga principal hoy día está en México. Y nuestro negocio de rampa principal está en Colombia. O sea, son los mercados principales fuera del Perú.

¿Y en el caso de Perú cuál es la proyección?

Perú es nuestro principal mercado. Este 2025 es la apertura del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez y, para ello, durante este y los siguientes años invertiremos alrededor de US$ 70 millones. En lo que respecta al 2025, parte de esa inversión se divide en US$ 20 millones destinados a la renovación del equipo necesario para las operaciones de asistencia en tierra, y así reforzar la seguridad, eficiencia y puntualidad de los vuelos y US$ 8 millones serán para infraestructura e implementación de talleres de mantenimiento.

Cabe precisar que en el 2024 nos adjudicamos el servicio de rampa, producto de un proceso de licitación (subasta) donde obtuvo el mayor puntaje en la propuesta técnica en comparación con los demás postores. Ahí estamos invirtiendo US$ 8 millones. Además, invertiremos US$ 20 millones en equipamiento, similar al equipo que comenté para Colombia.

¿Y cuál es el monto de inversión para los siguientes años?

En los siguientes años vamos a tener que invertir aproximadamente US$40 millones de más en seguir renovando este equipo. Por ello, en total son US$ 70 millones en los próximos años.

¿Están viendo nuevos países donde ingresar?

De hecho, queremos ir a un siguiente país. Hemos estado explorando ya hace algún tiempo el mercado de Argentina. Lo vemos muy atractivo. Nosotros hacemos cierto paralelo con el Perú de los 90. Un mercado que se liberaliza, que se abre a diferentes actores privados. Donde la inflación cae, la población recupera su capacidad adquisitiva. Obviamente hay riesgos, como entrar a cualquier país. Sobre todo, uno que está teniendo cambios tan importantes. Estamos viendo ahí algunas opciones para tratar de entrar y se convertiría en nuestro quinto país. Con suerte ingresamos este año.

Y con Inmobiliaria Koricancha ¿Cuál es el horizonte?

Es nuestra compañía inmologística (sector inmobiliario que da respuesta a las necesidades logísticas de las empresas) y estamos explorando oportunidades de crecimiento en distintos mercados de la región. Por ejemplo, ahorita estamos en un proceso para hacer un desarrollo similar a Lima Cargo City en el Callao, en un país de Centroamérica.

¿Cuándo se puede concretar el ingreso a Centroamérica?

No podemos definir una fecha porque estamos en conversaciones y dependemos de la otra parte.

¿En el caso de Perú que más viene?

En el último trimestre del 2023 Koricancha obtuvo la buena pro en un concurso y con ello un contrato por 16 años como desarrollador y operador de la infraestructura que mencionaba y que será utilizada por 3 distintos operadores de servicios aeroportuarios en una zona colindante al nuevo terminal.

Es un desarrollo que, en su primera etapa, ha puesto en valor cerca de 40 mil m², con una inversión de US$ 19 millones. En este espacio operarán proveedores de servicio de rampa, carga aérea y duty free, entre otros. La segunda fase de desarrollo dependerá de la demanda y será ejecutada en un área de aproximadamente 30 mil m².

SOBRE TALMA

"No tenemos intención de vender"

Hace unos días, un medio local informó sobre la frustrada venta de Talma. Al respecto, Alejandro Sandoval negó que tal operación sea cierta. "Nosotros desmentimos esa información en el 2024. Y (vender) no es parte de nuestro plan. No solo estamos invirtiendo, estamos tratando de ir a nuevas geografías. De hecho, más que vendedores, nosotros somos compradores. En los últimos años hemos adquirido unas 10 empresas y queremos seguir haciéndolo, es decir, crecer orgánica e inorgánicamente", afirmó el ejecutivo.

Consultado sobre el posible interés de tener un socio inversionista, dijo que actualmente cuentan con un socio en Koricancha, y sumar otro vendría de una oportunidad que se presente para alguna compra si estuviera más allá de sus capacidades. "Hoy no lo vemos", indicó el ejecutivo.

"En lo que respecta a este 2025, parte de la inversión se divide en US$ 20 millones destinados a la renovación del equipo y US$ 8 millones para infraestructura e implementación de talleres de mantenimiento".

Encuentra esta contenido en:



REVELA ESTUDIO DE ND EXECUTIVE SEARCH

El 51% de los CEO de empresas familiares peruanas ya son profesionales externos

Mayoría de las compañías expresó estar satisfecha o muy satisfecha con el aporte externo. El 64% de estas firmas ya tiene un directorio, mientras que el 16% posee un consejo consultivo. En el 50% de las organizaciones, entre uno y dos directores son independientes.



Especialización. El 42% de las compañías cuenta con entre cuatro y seis gerencias funcionales.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Un estudio elaborado por ND Executive Search, basado en una encuesta realizada en abril a representantes de 100 compañías de la Asociación de Empresas Familiares (AEF), reveló los principales cambios en su gestión. Así, la mayoría (51%) de los gerentes generales (CEO) de estas firmas ahora son profesionales externos.

Por su parte, el 49% de estos ejecutivos todavía pertenece al núcleo familiar.

Juan Pablo Delgado, Managing Partner de la consultora, consideró que dicho hallazgo refleja una mayor apertura de las empresas familiares a incorporar talento ajeno al entorno familiar.

"Esta tendencia no solo se mantiene, sino que ha ido en aumento en comparación con hace una década, especialmente en las gerencias funcionales, donde casi la mitad de los cargos ya están liderados por ejecutivos no familiares", señaló.

Directores externos

La indagación también destacó que, en el 50% de las empresas familiares, entre uno y dos miembros del directorio son profesionales independientes; en el 34%, entre tres y cuatro; en el 12%, todos los miembros son familiares; y en el 4%, hay más de cuatro profesionales independientes.

Respecto a su convocatoria, Delgado explicó que la principal fuente sigue siendo la red de contactos, seguida por firmas especializadas en la búsqueda de ejecutivos y miembros de directorio, centros académicos y otras organizaciones. "Se observa un crecimiento en la contratación de firmas serias de headhunting para la selección de directores, dejando atrás la improvisación", afirmó.

Aunque los directorios aún están compuestos mayoritariamente por familiares, el ejecutivo indicó que la presencia de profesionales externos o independientes ha aumentado en comparación con una década atrás, lo que representa un avance en la profesionalización de las empresas familiares. Actualmente, el 70% de los miembros de los directorios son familiares, mientras que el 30% son profesionales externos.

Satisfacción con el aporte externo

De otro lado, la mayoría de las empresas consultadas expresó estar satisfecha o muy satisfecha con el aporte del caso de los consejeros empresariales y/o miembros de directorio independientes. Una percepción similar se observa respecto a los gerentes generales externos a la familia, frente a los cuales predomina una evaluación positiva.

Asimismo, las gerencias funcionales encabezadas por profesionales externos también registran altos niveles de satisfacción, aunque con una leve presencia de opiniones menos favorables. En todos los casos, la insatisfacción es mínima, lo que confirma una aprobación sostenida de la profesionalización y modernización en la gestión de las empresas familiares, anotó el especialista.

Tenencia de directorios y consejo consultivo

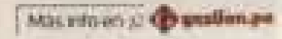
La encuesta reveló que el 64% de las empresas familiares peruanas ya cuenta con un directorio, mientras que el 16% con un consejo consultivo y el 20% aún no tiene una estructura de gobernanza estructurada. Asimismo, el 48% de los directorios reportados están conformados con cuatro a seis miembros, el 36% con más de seis miembros y un 16% con menos de cuatro miembros.

Con respecto a la conformación de consejos consultivos, el 93% está integrado por más de tres miembros.

LAS CLAVES

- **Permanencia.** El 51% de gerentes generales lleva más de seis años en el cargo; y el 31%, menos de tres años.
- **Cualidades.** La experiencia, visión estratégica e independencia son lo más valorado en los profesionales externos.
- **Directorios.** El 75% de empresas tiene comités de directorio especializados.

Más info en



OPERACIÓN DE ESTAÑO

Minsur busca mayor vida para San Rafael con proyecto Nazareth

La peruana Minsur (Grupo Breca), considerada la única productora de estaño en Perú por su mina San Rafael (Puno), impulsa el proyecto de exploración Nazareth, a seis kilómetros al noreste del referido yacimiento. Así, da pasos vitales para extender la vida útil de dicha operación minera.

Además, el nuevo depósito mineral le permitiría asegurar el suministro de estaño y cobre para los próximos años.

EN CORTO

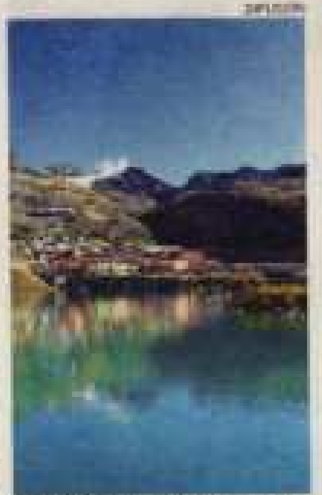
Exploración. Minsur tiene un portafolio de siete proyectos en exploración, incluyendo depósitos de cobre y estaño. Si bien estos prospectos se encuentran en etapas iniciales, hay mucha expectativa de cara a su desarrollo. En dos años, la empresa espera tener novedades respecto a la evolución de estas iniciativas.

Gustavo Villón, superintendente de exploraciones de Minsur, señaló que la mencionada iniciativa se encuentra en la fase de prefactibilidad y, con los avances a la fecha, promete traer grandes beneficios para la empresa y Puno.

De los proyectos de estaño en el mundo, destacó que Nazareth es una de las tres iniciativas que tiene una ley de mineral superior al 1% y es el que más recursos tiene.

"Hasta el momento, el mayor contenido de estaño se encuentra entre los niveles 4,200 y 3,800 metros sobre el nivel del mar. El proyecto se desarrolla en línea con la continuidad operativa de la unidad minera San Rafael", dijo Villón, durante su ponencia en ProExplo 2025.

Asimismo, puntualizó que han identificado más de 20 estructuras mineralizadas, siendo la principal la veta Nazareth. Sumado a ello, recordó que el año pasado han presentado su segunda modificatoria al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), lo cual les permite una galería para explorar ya no desde superficie sino en subterráneo.



Operación. Produce cerca del 10% de estaño en el mundo.

Objetivos

Villón agregó que el objetivo central en Nazareth es definir el potencial de un yacimiento que podría prolongar la vida operativa de la mina San Rafael. Así, con estudios de exploración detallados y continuos, Minsur busca asegurar que este nuevo recurso pueda integrarse al Plan Operativo de la mina, aumentando así la capacidad productiva y garantizando la estabilidad de la operación para los próximos años.

"Nuestro esfuerzo está enfocado en avanzar con los estudios en Nazareth", añadió.

DanSa

Danzas y Sabores del Perú

PRESENTA:

YANUQ

LA MAGIA DE TERESA

Un espectáculo creado por:
Vania Masias & Lucho Quequezana

Imágenes referenciales

Compre sus entradas en:







Cena menú degustación



Show inmersivo y música en vivo

 servicioalcliente@dansa.pe

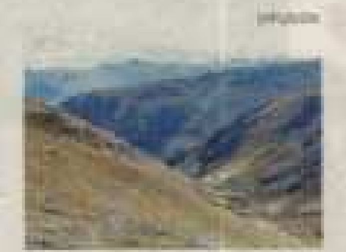
 (01) 219-9000

 Av. Rivera Navarrete 2692

RADAR EMPRESARIAL

PROYECTO USICAYOS

Palamina alista perforaciones en Puno


Búsqueda. Intensifican trabajos en yacimiento de oro.

■ La canadiense Palamina reanudó las actividades de mapeo y muestreo en las zonas Sol de Oro Norte y Cayos en su proyecto de oro Usicayos (Puno).

Durante abril último, la firma intensificó los trabajos de cartografía y el muestreo en la zona de Cayos con el objetivo de delinear estructuras auríferas y definir los principales controles geológicos, clave para orientar el programa de perforación 2025. Dichas tareas dieron lugar a algunos de los resultados geoquímicos de superficie más relevantes obtenidos hasta la fecha en Usicayos.

"(La compañía) planea más perforaciones en la zona SDO N al sur para este año con el objetivo de probar una posible zona de alimentación mineralizada entre Sol de Oro Norte y Sur, donde las estructuras convergen. Además, se contempla llevar a cabo un programa de perforación inaugural en la zona de Cayos", comentó Andrew Thomson, presidente y CEO de Palamina.

EDUCACIÓN



Costó la ampliación del campus de la UTEC en Barranco.


Dicho desembolso incluyó la construcción y el equipamiento especializado de más de 20,000 m2 de nueva infraestructura.

EFECTO TRUMP

Hugo Boss mira Perú para mitigar aranceles

■ Hugo Boss AG está redirigiendo productos fabricados en China a mercados fuera de Estados Unidos, entre ellos, Perú. Dicha estrategia es otra señal de cómo la guerra arancelaria del presidente norteamericano Donald Trump está reestructurando el comercio global.

La ropa fabricada en China representa actualmente alrededor del 4% del volumen de Hugo Boss en Estados Unidos. Así, con el envío de estos productos a otros países, como Perú y Turquía, se ven relativamente menos afectados por los aranceles, según el director ejecutivo de la firma alemana, Daniel Grieder.

POR NO ENTREGAR INFORMACIÓN

Indecopi inicia proceso sancionador a Entel


Caso. Entel podría asumir multa de hasta 50 UIT.

■ Indecopi inició un procedimiento administrativo sancionador de oficio contra Entel tras una presunta omisión injustificada de la compañía ante información solicitada por el referido organismo. El requerimiento se daba en el marco de una fiscalización iniciada a la empresa de capitales chilenos en julio del 2024.

Así, tras nueve meses, el Indecopi consideró que la falta de colaboración de Entel habría impedido un avance tangible en la fiscalización, obstaculizando la labor de la entidad en la protección de los derechos de los consumidores.

De este modo, el organismo explicó que un procedimiento administrativo sancionador por omisión injustificada de información podría concluir con multas de hasta 50 UIT, equivalentes a S/ 267,500, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 807.

ESTIMA LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Ventas online por Día de la Madre crecerían 10% con tickets al alza

Reactivación económica del país impulsa predisposición al gasto en plataformas digitales. Ticket promedio por persona subiría a S/ 350. Mercado Libre destaca impacto del ingreso de nuevas marcas en el dinamismo comercial esperado en esta campaña.

EDGAR VELITO
evelito@diariogestion.com.pe


Competencia. Varias marcas buscan capitalizar la campaña.

En una antesala al Día de la Madre, Jaime Montenegro, líder del Área de Tecnologías de la Información y Comercio Electrónico de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), estimó que las ventas online por dicha festividad crecerán entre 5% y 10% respecto al año anterior.

Dicho desempeño estaría impulsado por la reactivación económica del país y la expectativa de la pronta liberación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Así, el gasto promedio en compras digitales para esta campaña se ubicará entre los S/ 250 y S/ 350.

"Es bastante probable que, a diferencia del 2024, este año se observa una tendencia a acercarse al ticket promedio de S/ 350. Esto se debe a que las personas valoran cada vez más las compras con carga emocional, un aspecto que cobró mayor relevancia después de la pandemia", explicó el representante del gremio.

EL DATO

Categorías. El 45% de la demanda en la campaña del Día de la Madre se concentraría en las categorías de moda y belleza, y cuidado personal por presentar tickets de compra más accesibles para el consumidor promedio; a diferencia de los electrodomésticos, que registran tickets medios y altos, indicó la CCL.

Nuevas marcas

Por su parte, Sergio Giannotti, gerente de Marketing de Mercado Libre, estimó que esta plataforma de comercio electrónico crecería 45% en ventas por el Día de la Madre.

El avance respondería a una mayor variedad de ofertas y nuevas marcas, especialmente, en categorías como belleza y moda.

Más info en gestion.pe

FIRMA PERTENECE A MIGIVA GROUP

Newterra sembrará arándanos en Olmos


Potencial. El producto es clave.

La agrícola Newterra, propiedad de Migiva Group, ha adquirido campos en Olmos (Lambayeque) con el objetivo de cultivar arándanos, según informó al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

La compañía –con operaciones existentes en Olmos, específicamente, con el sembrío de uvas en su fundo Joaquín– adquirió un terreno de 1,031,335 metros cuadrados (m2), de los cuales 920,216 m2 serán destinados a la siembra de arándanos. En una proyección inicial, la compañía estimó que se cosecharán 1,842,800 kilogramos de arándanos por mes durante un periodo de agosto a noviembre.

Inversión

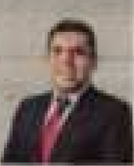
Para este proyecto, Newterra estimó un costo de implementación de S/ 5,000,000, con una proyección de vida útil de 40 años y un periodo de construcción de 11 meses. Esta empresa es parte de Agromigiva, división agrícola de Migiva Group que se orienta a la producción de frutas de alta calidad. En dicha división, también se encuentra Agrícola Andrea.

BAJO LA LUPA



CARLOS E. PAREDES
Economista de Intelfin Estudios y Consultoría y docente de la U. Continental

PEDRO GUZMÁN G.
Economista de Intelfin Estudios y Consultoría



Petroperú bajo la lupa de sus exdirectivos

Con respecto a la sostenibilidad financiera de la petrolera estatal, el 100% de los consultados cree que la empresa requerirá de un nuevo apoyo financiero del Estado antes de fin de año.



¿Qué hacer con Petroperú? La actual administración nos ha demostrado que no podemos seguir haciendo más de lo mismo.

1 La semana pasada, Petroperú presentó los resultados del primer trimestre del 2025. Se registraron pérdidas por US$ 111 millones. Según el presidente del Directorio, este resultado se debió a la caída del precio –a pesar de que sus efectos aún no se han registrado totalmente en la contabilidad– y al cierre de puertos, es decir a factores exógenos y no a problemas de su gestión. "No hacemos milagros" señaló con la tranquilidad que parece darle el desconocimiento de la realidad. Llegó al extremo de afirmar que Petroperú se autofinancia y no recibe "ni un sol del presupuesto nacional". Sin embargo, solo hace tres semanas la petrolera estatal había capitalizado S/ 6 mil millones de préstamos del Estado y el domingo pasado El Comercio resaltó en primera plana que el apoyo financiero estatal a Petroperú supera los S/ 24,000 millones.

2 Frente a la cada vez más grave situación de la empresa y las desconcertantes declaraciones de sus directivos –quienes repetidamente han afirmado que la petrolera no requerirá de un nuevo rescate financiero–, el fin de semana pasado encuestamos a 20 exdirectivos (que han sido presidentes, directores y gerentes generales) de Petroperú. Los encuestados ocuparon puestos directivos en la empresa a lo largo de los últimos 22 años, bajo diez diferentes directorios, entre el 2003 y 2024.

3 La encuesta incluyó ocho preguntas en torno a tres temas: (i) la calidad y transparencia de la gestión actual, liderada por los señores Alejandro Narváez y Óscar Vera, y la conveniencia o no de su continuidad; (ii) la sostenibilidad financiera de Petroperú, incluyendo la posibilidad de que se requiera un nuevo apoyo estatal este año; y (iii) ante la actual crisis, qué debemos hacer con Petroperú. Se puede acceder a los resultados en el siguiente enlace: https://goo.su/sQRhDDq

4 Con respecto a la calidad de la gestión actual, el 95% de los encuestados la calificó como "muy mala" (65%) o "mala" (30%). Solo uno de los veinte encuestados la calificó como "regular", mientras que ninguno opinó que se tratase de una buena gestión. En línea con esta evaluación, el 95% de los encuestados consideró que debe nombrarse un nuevo directorio; es decir, un rotundo "váyanse, ya". Este segundo resultado no debe sorprender, pero no solo se explica por la deficiente gestión y resultados de la empresa, sino también por la marcada falta de transparencia. En efecto, el 75% de los exdirectivos considera como "nada transparente" a la actual gestión, mientras que el 25% la calificó como "poco transparente". (Ninguno marcó la tercera opción: "transparente").

5 Con respecto a la sostenibilidad financiera de Petroperú, el 100% de los encuestados cree que requerirá de un nuevo apoyo financiero del Estado antes de fin de año. Este es un resultado inusual en cualquier encuesta y debe llamar profundamente la atención. El que todos los encuestados, gente informada y con experiencia al frente de Petroperú, considere que indefectiblemente la empresa nos volverá a pedir plata este año constituye una señal de alarma. Este resultado contradice lo repetidamente señalado por la actual administración de Petroperú –a la que cada vez resulta más difícil creerle algo– y también choca con los planes fiscales del Gobierno y las declaraciones de los ministros a cargo de la PCM, el MEF y el Minem. Pero "guerra avisada no mata gente", dice el refrán.

6 No sorprendentemente, existe menos consenso respecto a si dicho apoyo financiero debería materializarse o cómo debería autorizarse. Aunque el 40% considera que dicho financiamiento debería autorizarse mediante Decreto de Urgencia (DU), muchos de los que se inclinan por esta opción la consideran aceptable solo si se establece un marco riguroso, con indicadores y metas claras, y una supervisión efectiva por parte del Ejecutivo. Por otro lado, el 60% que se opone al uso del DU o a cualquier apoyo financiero sostienen que los DU se han convertido en salvatajes provisionales que no solucionan los problemas estructurales. Varios de los que así opinan, señalan que Petroperú debería ingresar a un proceso concursal como cualquier compañía en crisis, y consideran que aprobar un DU equivaldría a otorgarle un nuevo regalo a una empresa inviable.

> "El que todos los encuestados, gente informada y con experiencia al frente de Petroperú, considere que indefectiblemente la empresa nos volverá a pedir plata este año constituye una señal de alarma".

7 ¿Qué hacer con Petroperú? La actual administración nos ha demostrado que no podemos seguir haciendo más de lo mismo: "despilfarrando dinero en un barril sin fondo". La mayoría de los encuestados coincide en que necesita una reestructuración integral, la cual podría incluir la escisión de unidades de negocio –en particular, el oleoducto– y la incorporación de ejecutivos de primer nivel. Algunos incluso sugieren declarar a la empresa en emergencia o insolvencia, como punto de inicio de una restructuración efectiva. Otros proponen incorporar capital privado a Petroperú, y mantener una participación estatal minoritaria. Los escépticos, que cada vez son más, consideran que sostener la empresa estatal es inviable y proponen liquidarla.

8 Esperamos que el Gobierno tome cartas en el asunto ahora y no espere a estar contra las cuerdas para volver a meternos la mano al bolsillo.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



MENOR DESEMPEÑO EN MINERA PODEROSA, EN PATAZ, ES UN MOTIVO

Producción de oro cae en más de 15%, pese a que precio está en máximos niveles

Expertos observan que criminalidad y violencia generan temor entre los mineros que laboran en el sector formal. Empresas se verían obligadas a cerrar ciertas labores por los riesgos que implica, además de reorientar y elevar sus recursos para seguridad.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

La reciente tragedia en Pataz (La Libertad), donde 13 trabajadores mineros fueron secuestrados y asesinados, pone en evidencia el avance de la criminalidad asociada a la minería ilegal en el país. Este suceso no solo refleja una crisis de seguridad, sino que también coincide con una caída significativa en la producción local formal de oro, a pesar de los precios internacionales récord del metal precioso.

Mientras la cotización del oro bordea los US$ 3,400 la onza –impulsado por tensiones geopolíticas y la demanda como activo refugio–, su producción local disminuyó más de 15% en el primer bimestre del año, según datos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

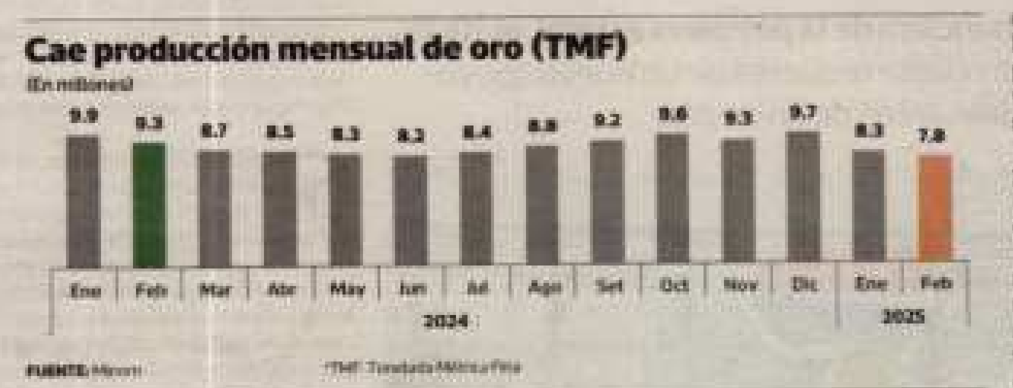
Esta caída, de acuerdo con el Boletín Estadístico del Minem, está asociada, precisamente, a los menores volúmenes que registraron mineras como la Compañía Minera Poderosa S.A. y Consorcio Minero Horizonte S.R.L., ambas ubicadas en La Libertad, donde viene aumentando la criminalidad.

De hecho, de las 10 mineras con mayor participación en la extracción aurífera, cuatro están ubicadas en la región norteña, donde se obtiene cerca del 30% del oro del país.

En el caso de la minera Poderosa, este año, ya ha enfrentado al menos tres atentados directos, mientras que, en el 2024, tuvieron al menos cinco ataques violentos graves en su zona de operaciones y varios sabotajes a sus torres de alta tensión.

Solo hasta el primer semestre del año pasado, se estimaba que la empresa reportaba pérdidas cercanas a los US$ 300 millones por la minería ilegal.

"Las pérdidas se traducen en un menor nivel de productividad, menos empleo formal, menos pagos de impuestos, menos transferencias a los gobiernos regionales producto del canon, todo eso sumaría casi otros US$ 6,000 millones", indicó Pablo de la Flor, gerente de Asuntos Corporativos de la minera Poderosa, hace unos meses.



Producción de las principales mineras de oro del Perú

(Enero-febrero)

Empresa	2024	2025	Variación (%)	Participación	Región
Minera Yanacocha	2,223,210	2,048,725	-7.90%	12.70%	Cajamarca
Compañía Minera Poderosa	1,472,122	1,403,628	-4.70%	8.70%	La Libertad
Consorcio Minero Horizonte	1,027,650	911,529	-11.30%	5.70%	La Libertad
Minera Boroo Misquichilca	1,457,239	887,205	-39.10%	5.50%	La Libertad
Minera Aurífera Retamas	868,451	840,704	-3.20%	5.20%	La Libertad

FUENTE: Minem

Macroconsult. Estimó que los envíos de oro ilegal superaron los US$ 7,600 millones en 2024.

Hay temor

Para Jorge Soto, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), la criminalidad y la violencia han generado temor entre los mineros que trabajan en el ámbito formal, lo que genera una reducción de la producción.

Si bien señaló que regularmente todas las operaciones mineras tienen una planificación establecida, este avance de la informalidad estaría obligándolas a cerrar ciertas labores porque son de riesgo para los trabajadores y los lleva a destinar más recursos para seguridad.

"Esto está llevando a que, especialmente los pequeños mineros, tengan el temor de poder explotar o seguir con sus labores. Por ejemplo, Poderosa viene sufriendo más de dos años, por lo menos, con estos ataques de la criminalidad que han llevado seguramente a la reducción de la producción. Además, las empresas contratistas también sentirían temor de operar en estas zonas", comentó a **Gestión**.

Por ahora, Soto estima que, con esta situación incierta, la producción de oro formal en el país habría caído entre 10% y 12% durante el primer trimestre del año.

Carlos Gálvez, expresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), coincidió con que los conflictos en zonas cercanas a Pataz también podrían estar impactando la producción de otras empresas como Horizonte y Minera Aurífera Retamas (Marsa). Pero, de momento, consideró que esto no afectará las inversiones.

"Las inversiones mineras son de largo plazo y no necesariamente circunstancias de corto plazo van a impactar la decisión de inversión. Lo más probable es que ciertas decisiones legislativas como reducir el periodo de vigencia, la posibilidad de revertir las concesiones e incrementar exponencialmente los derechos de vigencia puedan amenazar las inversiones mineras futuras", refirió.

Más info en gestion.pe

OTRA ADVERSIDAD

Falta de nuevos proyectos

Actualmente, a la falta de seguridad se suma la ausencia de nuevos proyectos para la extracción de oro. El último aurífero importante que entró en operación se dio hace más de tres años, precisó Guillermo Shinno, exviceministro de Minas.

"No tenemos operaciones nuevas. Las minas actuales están reduciendo su vida útil y sus reservas y, por lo tanto, su producción cae", explicó.

Recién este año, entrarían en operación los proyectos San Gabriel y Crespo, que aportarían unas 200,000 onzas adicionales a la producción nacional de oro. Sin embargo, para impulsar más inversiones se necesita solucionar, entre otros aspectos, uno crítico: el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que muchos lo usan como escudo legal para actividades ilícitas. "Solo el 20% de los inscritos en el Reinfo avanza en su formalización; el resto utiliza el registro para operar con impunidad", indicó.

REPORTÓ LA FAO EN ABRIL

Precios mundiales de alimentos tocan su nivel más alto en dos años

Pese a incrementos, en los próximos meses, no se esperaría una mayor alarma, estimaron expertos. Las probabilidades apuntan a una rebaja ante la caída de los precios de la energía, especialmente el petróleo.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reportó un alza de precios de alimentos, que mide materias primas como cereales, carne y productos lácteos. Sin embargo, otras proyecciones apuntan a una próxima caída de los valores internacionales.

Durante abril, los precios mundiales de los alimentos alcanzaron su nivel más alto en dos años. Si bien el índice subió solo 1%, se sitúa en cifras no vistas desde marzo del 2023 ante un ajuste en la política arancelaria que aumentó la incertidumbre en el mercado.

Si bien el índice global de la FAO está en máximos de dos años, Alonso Macedo, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE), explicó que los cereales han mostrado un comportamiento mixto. Esta moderación responde a las preocupaciones por la guerra comercial tras la imposición de aranceles, que han reducido las previsiones de demanda global.

Pese a los incrementos, el economista señaló que, en los próximos meses, no se esperaría una mayor alarma. Macedo consideró que las probabilidades indican una rebaja en los precios internacionales de alimentos, impulsada por la caída de los precios de la energía, especialmente el petróleo.

Un reciente reporte del Banco Mundial prevé que los precios de las materias agrícolas bajen 2% durante este año. Solo los cereales caerían más de 10%, mientras que los aceites y harinas retrocederían en 7%.



Ponderación. Más del 90% del trigo y cerca del 75% del maíz que se consumen, en el Perú, son importados.

LA CIFRA

60

Dólares, aproximadamente, sería la cotización del petróleo, durante este año, según las previsiones. Esto, por una menor expectativa de avance de la transición energética y por la guerra comercial.

Impacto local

En el Perú, más del 90% del trigo y cerca del 75% del maíz que se consumen son importados, según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Para Benoit Mougenot, director de la carrera de Economía de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), eso implicaría que cualquier variación internacional podría tener efecto en la canasta básica de alimentos, especialmente en productos como pan, fideos y pollo.

Dado que el país no es productor relevante de trigo, soya o maíz, y depende de las importaciones, una reducción en sus precios hace más baratas las importaciones, lo que también podría generar menores costos en la canasta de alimentos y mejora la productividad de industrias como panaderías y criaderos de animales.

Un impacto a la baja, no es inmediato, recordó el economista del IPE. Esto tiene un rezago que depende de cuánto duren las tendencias internacionales, pues no se da de manera directa al consumidor, sino que pasa por la industria.

Más info en gestion.pe

REPORTÓ LA SUNAT

Ingresos tributarios crecieron más de 17% en el cuarto mes

Los ingresos tributarios del Gobierno Central –descontando las devoluciones de impuestos– alcanzaron los S/ 21,073 millones durante abril, de acuerdo con la Sunat.

Con ello, la recaudación del cuarto mes experimentó un crecimiento de 17.7% con respecto al mismo periodo del 2024.

El resultado favorable se suma a los 10 meses previos de incremento en los ingresos tributarios nacionales.

EN CORTO

Aporte. **Destacó el crecimiento de las importaciones CIF (.4%). La importación de bienes de consumo se incrementó en 12.3%; mientras que la de bienes de capital y materiales de construcción, en 6.8%.**

El resultado positivo en la recaudación de abril se sustentó en el desempeño favorable que habría registrado la actividad económica de marzo, tanto del PBI como de la demanda interna.

Aportaron también los buenos resultados de la campaña de Regularización anual del Impuesto a la Renta (IR) correspondiente al 2024. Entre enero y abril, la regularización recaudada alcanzó los S/ 10,555 millones frente a los S/ 6,344 millones del similar periodo del año pasado.

REVELA ENCUESTA DE PWC

El 83% de ejecutivos cree que las prácticas ESG tienen valor en sus empresas

De la encuesta realizada destaca como motivo para incorporar un componente ESG en sus procesos de due diligence la protección del valor (gestión de riesgos y cumplimiento). Los aranceles impulsados por EE.UU. también tienen una incidencia en el dinamismo de este rubro.

ALESSANDRO AZURÍN

El mercado peruano de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) ha estado bastante agitado en el último tiempo. Según un estudio de PwC, compartido en exclusiva con **Gestión**, el dinamismo se mantendría durante el resto del 2025. Sin embargo, hay dos factores que adquirieron peso en la negociación de esta clase de acuerdos.

Uno es más positivo que otro. La presión e influencia de la nueva política arancelaria de Estados Unidos (EEUU.), con Donald Trump a la cabeza, genera incertidumbre en esta tipo de inversiones.

Al mismo tiempo, la adopción de las llamadas políticas ESG han adquirido relevancia entre los recientes movimientos de M&A en Perú. Aunque su evolución, en los próximos años, podría ser en otro sentido.

Efecto aranceles

Para el estudio local se realizó una encuesta a 112 representantes de empresas corporativas, consultoras y fondos de inversión durante el primer trimestre de este 2025.

Nicolás Oberrath, socio líder de Advisory en PwC Perú, explicó que los hallazgos permiten tener una visión diferenciada sobre la evolución de las M&A en el mercado peruano.

Sin embargo, Oberrath reconoció que, si bien no consultaron directamente por los cambios en la política arancelaria en su estudio, observaron ya efectos directos, tanto en el mercado global como de Perú.

"Es tan errático lo propuesto por Trump que es muy difícil anticipar el siguiente paso. Pero hemos visto ya en la práctica que algunas transacciones se han parado. En otras, los decisores dicen 'por ahora no avanzaremos'. Ese es el impacto real", remarcó.

El vocero de PwC recalcó que esto depende mucho de si el acuerdo involucra o no activos peruanos, pero que están conectados de cierta forma con EEUU. Entre las M&A que solo incluyen bienes en Perú, no han observado mayor impacto.

Sin embargo, indicó también que observaron otros casos donde, ante la incertidumbre arancelaria, los "decisores" han optado por acelerar los acuerdos.

Freno sin políticas ESG

Lo más interesante de este estudio, destacaron desde PwC, es lo que revela respecto al avance en la adopción de criterios ESG en el mercado peruano de M&A. A nivel global, el 53% de los fondos de private equity consultados optaron por no cerrar un acuerdo debido a "factores ESG".

En Perú, el 83% de los encuestados corporativos consideraron que estas prácticas tienen valor en sus empresas. Además, la principal razón para incorporar un componente ESG en sus procesos de *due diligence* es precisamente la protección del valor (gestión de riesgos y cumplimiento).

Dentro de los M&A en el mercado peruano, solo el 37% de las consultoras cree que aumente, en los próximos tres años, el foco de ESG en la evaluación de transacciones. En ello, reiteró Oberrath, influye la incertidumbre global que genera la política arancelaria de EEUU.

Sin embargo, al mismo tiempo, el 84% de las consultoras recomienda a sus clientes incluir los due diligence ESG como parte de la evaluación de una potencial transacción.

De forma similar, el 55% de los fondos de inversión contactados en Perú declaró que la principal razón para incorporar un componente ESG en su proceso de due diligence es el cumplimiento de los requisitos exigidos por los accionistas o inversionistas. El 82% de ellos, además, contestaron en el estudio que consideraron que la implementación de prácticas de ESG tendrían valor en las empresas de su portafolio.

Aunque en una proporción menor, Oberrath marcó que también algunos encuestados (9%) indicaron que las prácticas ESG aumentan valor a las empresas.

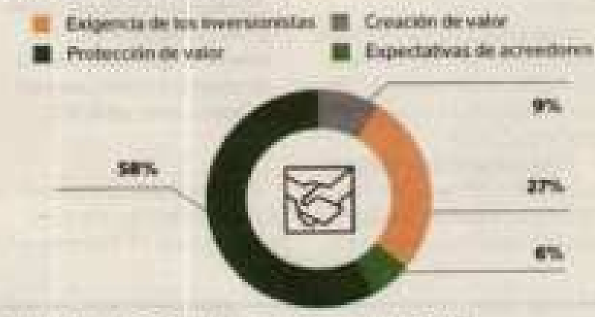
"Los fondos lo hacen por exigencia de inversionistas también. Recordemos que manejan dinero institucional, como las AFP. Tienen expectativa de que en su análisis transaccional incluyan lo ESG", refirió.

De otro lado, en lo global, recordó que el 81% de los CEO encuestados esperan realizar una adquisición en los próximos tres años.

El informe "Global M&A Industry Outlook 2025" de PwC concluyó que, en el 2025, el mercado global de M&A sea impulsado por políticas proempresariales y una economía robusta. Sin embargo, factores como la inflación y, otra vez, la "guerra arancelaria" amenazan con frenar este avance.



M&A peruanas: propósito de ESG desde el mundo corporativo



FUENTE: Estudio de PwC sobre fusiones y adquisiciones (abril 2025)

M&A en el mercado peruano: resultados desde el mundo corporativo



FUENTE: Estudio de PwC sobre fusiones y adquisiciones (abril 2025)



Muestra. Encuesta consideró a representantes de empresas corporativas, consultoras y fondos de inversión durante este primer trimestre.

PANORAMA PERUANO Y ELECCIONES

Percepción positiva en este año para el mercado

Focalizado en Perú, la encuesta de PwC revela que el 68% de ejecutivos percibe que incrementará el mercado de M&A para el año 2025, principalmente, en los sectores financiero e industrial.

Esta sensación va en línea con lo que Gestión ha venido reportando respecto al mercado local. Diciembre del 2024 fue récord para las M&A en Perú y muchos deals están proyectados a cerrarse en este primer semestre del 2025. Pero surge la duda si impactaría el inicio de la campaña electoral.

Al respecto, Oberrath refirió que los encargados de estas transacciones están interiorizando el factor electoral en su análisis, pero no está siendo una razón para parar, por ahora.

PESE A TERCERIZACIÓN LABORAL

Corte Suprema reconoce relación laboral por uso de fotocheck

La Corte declaró fundada la demanda de un trabajador minero que solicitó el reconocimiento de un vínculo laboral directo con la empresa principal, alegando que, en la práctica, prestaba servicios bajo su control.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe



Apunte. Expertos señalaron que el fotocheck, en el rubro minero, debe entenderse dentro del marco de la normativa de seguridad.

Un trabajador que se desempeñaba como maestro perforista en una unidad minera presentó una demanda, ante la Corte Suprema, solicitando el reconocimiento de un vínculo laboral directo con la empresa principal, alegando que, aunque fue contratado a través de una empresa tercerizadora, en la práctica prestaba servicios bajo su control.

Como parte de su demanda, el trabajador adjuntó dos fotochecks emitidos por la empresa usuaria. Ambos documentos contenían el logotipo de la empresa principal, la firma y sello del gerente de seguridad, además de datos como la fecha de ingreso. La Corte declaró fundada la demanda, reconoció la existencia de un vínculo de naturaleza indeterminada y ordenó el pago de los beneficios correspondientes desde el inicio de la prestación de servicios.

Observaciones

Miguel Rubio, Socio del Área Laboral de EY Perú, sostuvo que el fotocheck, en contextos como el sector minero, debe entenderse dentro del marco de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Explicó que su emisión por parte de la empresa principal –incluso con firma del gerente de seguridad y pautas de prevención– es una práctica habitual para cumplir con obligaciones legales.

Por ello, consideró que el fotocheck no puede constituir prueba determinante de subordinación, aunque reconoció que podría ser tomado como un indicio, siempre que se complemente con otros elementos que demuestren provisión de personal sin autonomía por parte de la contratista.

Martín Ruggiero, abogado laboralista, por su parte, coincidió en que el fotocheck no basta por sí solo, pero añadió que la interpretación de la Corte fue demasiado rígida. Consideró que se desestimaron las complejidades propias de los esquemas de tercerización en entornos mineros, donde es razonable que el personal de terceros reciba identificaciones u otros elementos por razones de seguridad.

Al respecto, recomendó, para evitar futuras controversias, que los fotochecks u otros distintivos incluyan leyendas visibles que identifiquen al trabajador como parte de una empresa contratista, y aclaren que su entrega se hace en cumplimiento de obligaciones preventivas.

Ambos abogados discreparon del criterio mayoritario de la Corte Suprema. Ruggiero explicó que el otorgamiento de beneficios por parte de la empresa principal a trabajadores de contratistas fue una decisión voluntaria en un contexto de huelga, y no debería interpretarse como subordinación ni como causal de desnaturalización.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Estabilidad de esquemas actuales en riesgo

Tercerización laboral. Miguel Rubio advirtió que el fallo podría dar lugar a una proliferación de demandas, especialmente en sectores como el minero, donde es común que las firmas principales entreguen fotochecks u otros elementos de seguridad a trabajadores de empresas contratistas. Aunque la sentencia no es vinculante, dijo que la falta de uniformidad en los criterios jurisprudenciales genera incertidumbre sobre los futuros casos.

ANTE CRISIS Y MUERTES OCASIONADAS POR LA MINERÍA ILEGAL

Minem traslada responsabilidad al Congreso de la Ley Mape

El titular del Ministerio de Energía y Minas, Jorge Montero, afirmó que corresponde al Congreso de la República aprobar una nueva ley que regule la pequeña minería y la minería artesanal, lo que se enmarca en la conocida Ley Mape. Precisó que la norma vigente –Ley N° 27651, del 2002– ha sido superada por la realidad del sector y requiere ser reemplazada por un marco actualizado.

"¿Dónde se hacen las leyes? En el Congreso", declaró el ministro, al precisar que la Comisión de Energía y Minas es la encargada de evaluar las propuestas legislativas presentadas, así como de formular un dictamen que pueda ser debatido por el Pleno. En ese sentido, sostuvo que la función del Ejecutivo es brindar apoyo técnico y participar cuando sea convocado.

En esa línea, recordó que el Minem ha estado asistiendo a las mesas técnicas de trabajo impulsadas por la mencionada comisión del Congreso.

Asimismo, indicó que actualmente se encuentran en evaluación más de 50 proyectos de ley presentados por distintos congresistas y bancadas, además de la propuesta que el Ejecutivo remitió en noviembre del 2024. El titular del Minem señaló que espera que en los próximos meses la comisión finalice este proceso y pueda elevar el proyecto resultante al pleno del Congreso para su discusión y eventual aprobación.

EL DATO

Contrarreloj. El plazo de vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que es usado como un "escudo" por la minería ilegal y que tiene más del 70% de sus inscritos suspendidos, vence este 30 de junio. Puede prorrogarse a solicitud del Ejecutivo por un semestre más.



Posición. Montero espera que Congreso presente avances.

ANUNCIO DEL MEF



José Salardi. Destacó ahorro de recursos.

Se buscará que ANIN pase a régimen Servir

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dio a conocer que se impulsará que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) pase al régimen del Servicio Civil (Servir).

Esto, en el marco del reciente anuncio de que absorberá las responsabilidades de 14 unidades de inversión que se extinguirán, entre las que destacan Provías Nacional, Provías Descentralizado, el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), entre otros.

"Vamos a proponer que ANIN pase al régimen Servir para tener mayor especialización, valorar más la meritocracia del personal y poder, en ese sentido, tener una línea de carrera y garantizar que el cierre de brechas sea real en los próximos años", indicó.

José Salardi también indicó que la consolidación de una unidad central de inversión pública permitirá "tener múltiples impactos positivos para el país, considerando que se podrían ejecutar proyectos de mayor calidad que van a permitir cerrar las brechas de infraestructura". Se espera que genere ahorros anuales de S/ 4,000 millones.

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISTRITO DE COLUMBIA

Se declara a Perú “en rebeldía” por laudo de Kuntur Wasi

El otrora concesionario del aeropuerto de Chinchero busca que el Estado peruano cumpla con el pago de más de US$ 91 millones. Expertos explican que la empresa ya está en condiciones de solicitar medidas como la incautación de activos comerciales en territorio americano.

GERARDO ROSALES DÍAZ

A casi un año de haberse emitido un laudo arbitral internacional en su contra, el Estado peruano fue declarado “en rebeldía” por un tribunal de Estados Unidos por no cumplir con el pago de más de US$ 91 millones a favor del consorcio Kuntur Wasi.

La decisión fue adoptada por el Tribunal de Distrito de Columbia, que autorizó la ejecución forzosa del laudo dictado por el Ciadi en el 2024, tras la resolución anticipada del contrato para el aeropuerto de Chinchero.

Fuentes del Ejecutivo señalaron a **Gestión** que, conforme al marco normativo vigente, la responsabilidad del pago del laudo arbitral recaería en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), por ser la entidad concedente del contrato con Kuntur Wasi.

Esta interpretación se sustenta en el numeral 14.3 del artículo 14 de la Ley N.° 28933, que establece que los pagos derivados de laudos arbitrales internacionales deben ser asumidos por la entidad pública directamente involucrada en la controversia.

Alcance de declaración

Según Nicolás Hernández, asociado senior del Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, la declaración de rebeldía es una figura procesal que se activa cuando una parte, en este caso el Estado peruano, no responde a una demanda dentro del plazo legal pese a haber sido válidamente notificada.



Base. En el 2018, el MTC terminó unilateralmente el contrato de concesión de Kuntur Wasi sobre el aeropuerto de Chinchero.

PARA RECORDAR

Origen. Se remonta a 2014, cuando el Estado peruano adjudicó a Kuntur Wasi la concesión para diseñar, financiar, construir y operar el nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero (Cusco). Sin embargo, en 2017, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) resolvió unilateralmente el contrato alegando razones de interés público. En 2018, al no llegarse a un acuerdo sobre el pago de una compensación, se inició un arbitraje.

En el procedimiento iniciado por Kuntur Wasi ante la Corte del Distrito de Columbia, Perú no presentó respuesta en los 60 días establecidos, lo que permitió que el proceso continúe sin su intervención. Esta situación deja al Estado en indefensión y expuesto en el procedimiento de ejecución.

Manuel Villa-García, socio del Estudio Olaechea, calificó la omisión como un hecho inédito para el Perú en materia de arbitrajes internacionales y señaló que transmite una imagen de desinterés o desorganización institucional.

Consecuencias

La negativa del Estado peruano a cumplir voluntariamente el laudo permite que Kuntur Wasi inicie procedimientos de ejecución forzada contra activos peruanos en el extranjero, particularmente en Estados Unidos.

Hernández indicó que, aunque aún no se han ordenado embargos, la empresa ya está en condiciones de solicitar medidas como la incautación de activos comerciales en territorio americano.

Por su parte, Villa-García explicó que estos procesos se desarrollan fuera del sistema presupuestal nacional.

Por ello, el eventual pago no seguiría los mecanismos internos de priorización de deuda pública, sino que se concretaría directamente sobre los activos embargados, lo que podría afectar las reservas del país o instrumentos financieros destinados a inversionistas extranjeros.

Ambos abogados también advirtieron que las implicancias del caso van más allá del proceso específico y pueden comprometer la imagen del Perú ante la comunidad internacional.

Hernández remarcó que el país ha mantenido históricamente una línea de cumplimiento frente a laudos del Ciadi, por lo que este caso representa una ruptura preocupante.

Agregó que es posible que el Gobierno esté evaluando una estrategia o negociación fuera del proceso judicial, aunque la falta de respuesta formal es, en sí misma, un mensaje negativo.

Villa-García, por su parte, fue más crítico y advirtió que la rebeldía procesal envía un mensaje de informalidad institucional. En su opinión, el caso puede alinear al país con naciones como Venezuela, Cuba o Nicaragua, que han sido señaladas por desconocer laudos arbitrales o retirarse del sistema Ciadi.

“Todos queremos atraer inversión, pero ¿Quién va a venir a invertir en un país que no respeta las reglas que voluntariamente acepta?”, cuestionó.

Villa-García recordó que, incluso, el propio Gobierno ha reconocido, en declaraciones oficiales, que el incumplimiento de laudos se ha “normalizado” en distintos niveles del Estado.

Más info en gestion.pe

INCENTIVO ECONÓMICO



Congreso. Proyecto ya se aprobó en Comisión de Trabajo.

Inspectores de Sunafil tendrían bono si elevan recaudación por multas

En el Congreso de la República avanza un proyecto de ley que busca dar un incentivo económico a los fiscalizadores de la Sunafil, en caso se incremente la recaudación por las multas impuestas a las empresas.

Así lo establece un proyecto de ley aprobado en la Comisión de Trabajo del Congreso. Se dispone que el Ministerio de Economía asigne una partida presupuestaria para el bono de los trabajadores de la Sunafil “cuando se genere un excedente derivado de la mayor recaudación promedio ponderada de los recursos directamente captados por la Sunafil en los últimos tres años fiscales”, señala la iniciativa legislativa (proyecto de ley N° 9744/2024-CR), propuesta por el congresista Alex Paredes (Bloque Magisterial).

EN CORTO

Detalles. Los recursos para el financiamiento de las bonificaciones se asignarán hasta por 30% del monto que resulte del exceso de recaudación anual obtenida por recursos directamente recaudados, en comparación con la recaudación del año fiscal anterior. El bono se entregará en forma semestral.

Los especialistas consultados sobre la iniciativa legislativa cuestionaron la propuesta. Ricardo Herrera, abogado laboralista del estudio Muñiz, advirtió que se generaría un conflicto de interés en la labor de los inspectores, frente a las empresas inspeccionadas.

“Es un proyecto con un incentivo perverso, pues promueve que los inspectores sancionen más y pueden perder objetividad, empezar a sancionar a empleadores que cumplen con la ley, pero que comiencen a encontrarles algún pretexto para justificar una sanción, pues a mayor recaudación de la Sunafil, mayores posibilidades de que accedan al bono”, subrayó Herrera.

Por su parte Jorge Toyama, socio en el estudio Vinatea & Toyama, advirtió que la medida recargaría las fiscalizaciones y multas en las empresas formales y de mayor tamaño. En lugar de un incentivo por un aumento en la recaudación de multas, sugiere que los incentivos se establezcan en función a otras variables, como la formalización de las empresas.

FINANZAS

ESTIMA GERENTE GENERAL DE LA PLAZA LIMEÑA

Ingresarán al menos 50,000 inversionistas retail a la BVL este año



Mercado. No solo las acciones del puerto de Chancay atraen inversionistas, resaltó Miguel Ángel Zapatero.

Tras el boom de entrada de minoristas a la plaza local en el 2024, este año ingresan unos 5,000 al mes, cifra alta respecto de periodos previos. Además, microfinancieras ahora acuden con más frecuencia a la bolsa para recoger fondos que luego intermediarán.

GUILLERMO WESTREICHER

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) alista el proceso de integración con las bolsas de Santiago y Bogotá, que asegura le permitirá poner al país de nuevo "en el radar" de los agentes económicos globales.

En paralelo, la plaza bursátil local seguirá recibiendo pequeños inversionistas a lo largo del año, luego de un 2024 que sorprendió a los analistas y partícipes del mercado en general, por un flujo inusualmente elevado de nuevos partícipes.

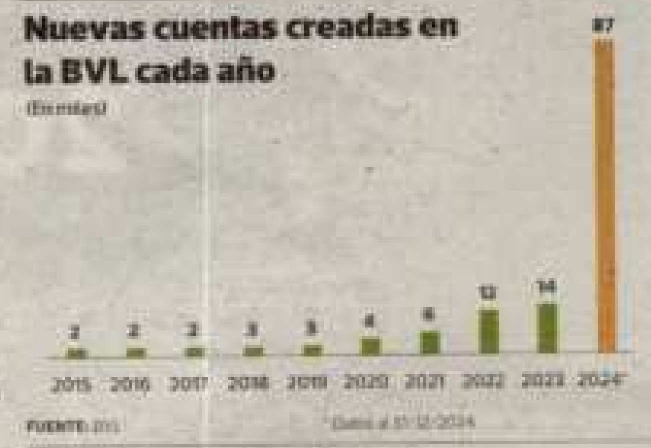
Así, durante este año se abren entre 3,000 y 5,000 nuevas cuentas al mes en la plaza limeña, manifestó a **Gestión** Miguel Angel Zapatero, gerente general de la BVL y gerente corporativo de clientes y negocios de nuam.

"A este ritmo, yo diría que posiblemente más de 50,000 (nuevas) cuentas es algo alcanzable (este año)", estimó el ejecutivo, quien refirió que las proyecciones incluso van hasta un máximo de 100,000 nuevos ingresos en este 2025.

El año pasado se crearon 87,000 cuentas de inversionistas retail en el mercado bursátil local, con un pico en junio, mes en el que se abrieron 27,000, en un contexto en que el estreno de las acciones de Inversiones Portuarias Chancay (IPCH) generaba furor en el público.

Con ello, en el 2024 se superó en más de seis veces la cifra alcanzada en todo el 2023 (14,000 nuevas cuentas), y las de los años anteriores que eran incluso menores.

"Obviamente, se presentan estos canalizadores, pero hemos visto que IPCH no se ha llevado toda esta (nueva) inversión (del año pasado). Creo que la historia va más allá de un nombre en particular", sostuvo Zapatero en el marco del evento Perspectivas 2025 organizado por **Gestión**.



Integración

En cuanto al proceso de integración de las bolsas de Lima, Santiago y Bogotá, Zapatero reafirmó que las operaciones integradas comenzarán el próximo año para todos los valores de renta variable, es decir, acciones.

"Vamos a todo vapor en este momento, con la implementación tecnológica de lo que es la parte de negociación y post-negociación para el mercado accionario. Nosotros estamos esperando el nuevo motor tecnológico de la bolsa, provisto ahora por Nasdaq, en los siguientes meses", detalló el ejecutivo.

Zapatero destacó, además, que se está trabajando en profundidad con las sociedades de agentes de bolsa para una implementación exitosa del nuevo sistema integrado. "Diría que en este momento existe un diálogo muy intenso entre las áreas técnicas y operativas", dijo.

Para el gerente, la gran ventaja de crear un mercado regional es que pondrá a Perú de nuevo "en el radar" de los inversionistas internacionales.

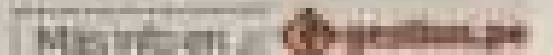
"Los agentes económicos globales quieren propuestas de valor con más escala, más grandes, más estandarizadas y de más fácil acceso", acotó.

Además, Zapatero manifestó que "en los siguientes años" se trabajará en integrar las operaciones en los mercados de renta fija (bonos o títulos de deuda que emiten las empresas).

Microfinancieras

Recientemente, Caja Cusco y Caja Rural Cencosud Scotia realizaron emisiones de certificados de depósito negociables en la BVL, con las que recogieron cada una alrededor de S/ 30 millones, a fin de diversificar sus fuentes de financiamiento.

El gerente de nuam resaltó que dichas operaciones son una "señal muy importante", pues implica que el mercado de capitales está canalizando recursos a un sector (las microfinancieras) que otorga créditos a miles de personas en las zonas donde se requiere una mayor inclusión financiera.



EL DATO

Participación. En el Perú, históricamente entre el 50% y 60% de las emisiones de títulos de deuda del mercado de valores público corresponde a instituciones financieras, según la BVL.

LA CIFRA

4.7%

Avanza el Índice General de la plaza limeña en lo que va del año.

FONDEO

Entidades de microfinanzas acuden a BVL

Sobre la posibilidad de que próximamente haya nuevas operaciones de cajas municipales o microfinancieras en la bolsa de valores, Miguel Ángel Zapatero expresó: "Se está trabajando con varias cajas, no podemos dar nombres específicamente, algunas están más avanzadas que otras". En tal sentido, el ejecutivo destacó que las microfinancieras ven ahora en la plaza limeña una fuente de financiamiento competitiva, además de un "reconocimiento" por parte de los inversionistas a los esfuerzos que han venido desplegando para fortalecer su gobierno corporativo.

IMPACTO BURSÁTIL

Baja el valor de mercado de Poderosa por incertidumbre sobre sus operaciones

Los títulos de la minera fueron afectados por la imprecisión inicial del Ejecutivo sobre la continuidad de las actividades extractivas en Pataz, lo que se añade el entorno de violencia que afronta desde hace años.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Los fatídicos eventos ocurridos en Pataz la semana pasada cobraron la vida de 13 peruanos. El asesinato conmocionó al país y no solo agrava un ambiente de criminalidad ya feroz, sino que tiene correlato en el mercado bursátil.

Las acciones de la minera Poderosa bajaron de S/ 9.6, en la apertura del lunes, a un piso de S/ 9 el martes, luego que el Gobierno anunciara un toque de queda en Pataz y la suspensión de la actividad minera en la zona.

Sin embargo, ayer las acciones subieron a S/ 9.31, tras declaraciones del titular del Minem quien aseguró que la medida no alcanzaría a las empresas formales. Pese a ello, entre el lunes y miércoles el valor bursátil de la minera se redujo en S/ 232 millones.

"Los precios a la baja probablemente reflejaron una probabilidad no menor en la continuidad de operaciones (de Poderosa)", indicó a Gestión Luis Ramos, gerente de estrategia de renta variable de LarrainVial Research.

Julia Torreblanca, presidenta de La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), declaró a El Comercio que es importante que las empresas formales autorizadas por el Minem continúen su actividad. En tal sentido, dijo que el gremio esperará que lo anterior sea precisado en la norma a publicar por el Ejecutivo.

Por el momento, mientras el Gobierno no haga mayores precisiones sobre las medidas dispuestas en Pataz, existe confusión, añadió.



Liquidez. Las acciones de Poderosa no suelen negociarse con frecuencia, lo que dificulta el análisis.

Precio de las acciones de Poderosa



FUENTE: BVL

EN CORTO

Impacto en costos. El gasto por seguridad de Poderosa en el 2024 ascendió a S/ 95.8 millones, mientras que hace 10 años apenas llegaba a S/ 7 millones, según sus estados financieros. Es una de las principales auríferas que operan en el país.

Escalada

Ramos, por su parte, puso énfasis en que los hechos de los últimos días son solo una escalada de una situación de violencia y crimen que se reporta desde hace años en torno a la minería.

"Definitivamente, los hechos que vienen ocurriendo (en Pataz), y que tienen una trayectoria de años, por las tensiones con los mineros ilegales, creo que de alguna minera se ven visibilizados (hoy) en los precios. Y es porque pueden existir (nuevas) disrupciones en la operación. Eso genera preocupaciones sobre la capacidad de la compañía para generar caja", advirtió.

Ramos precisó también en que, al no ser una acción muy líquida (que no se negocia con alta frecuencia), la valoración de los inversionistas sobre Poderosa suele reflejarse con un rezago que podría ser de días, lo que aumenta la complejidad del análisis.

"No hay una causalidad inmediata. Pero es claro que hoy la empresa enfrenta un entorno operacional más complejo. Esa situación no es positiva definitivamente. La dirección (de la acción) probablemente está clara (hacia la baja), pero la magnitud irá ajustándose con el tiempo", agregó.

El especialista indicó, asimismo, que la impunidad ante actos violentos como los conocidos el último fin de semana condiciona la disposición de las compañías para invertir en el país.

Más info en gestion.pe

POSICIÓN



Afiliados. Deben acumular suficientes aportes para una pensión adecuada.

SBS en contra de jubilación anticipada desde 50 años

La ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano –aprobada en el Congreso y pendiente de reglamentación– tiene como finalidad reformar el sistema de pensiones para que sus beneficiarios accedan progresivamente a una pensión justa.

En esa línea, dispone que en el Sistema Integral Previsional peruano, el requisito de edad para acceder a una pensión adelantada, anticipada ordinaria o anticipada por desempleo, sea a partir de los 55 años. Con ello, extiende en cinco años la edad que actualmente se aplica para el acceso a una jubilación anticipada ordinaria o por desempleo.

Sin embargo, un reciente proyecto de ley plantea que se mantenga el estatus de pensión adelantada o anticipada ordinaria y anticipada por desempleo en el SPP a partir de los 50 años, además de los otros requisitos establecidos para cada régimen especial.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) rechaza la iniciativa pues argumenta que implica un desmedro de la suficiencia de aportes de los afiliados al sistema de pensiones.

Consecuencias

"Si bien posibilita que más personas accedan a jubilarse a una edad temprana, reduce el horizonte temporal para lograr una mayor acumulación de recursos en su cuenta individual", refiere el regulador.

Además, advierte que haría más complejo el objetivo de alcanzar una pensión de jubilación adecuada para quienes actualmente no aportan o no lo hacen regularmente por sus condiciones laborales.

Otra consecuencia posible es que provocaría una mayor carga financiera a la sociedad, debido a que tendría que ser esta la que provea los recursos (vía impuestos u otros medios de recaudación) para financiar la protección "a aquellos afiliados que optaron por jubilarse anticipadamente y agotaron los recursos de sus cuentas quedándose sin la protección de una pensión", señaló la superintendencia.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 7 de mayo del 2025

Empresa		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	CI	1.450	1.470	1.450	1.47	1.38	0.24	0.80	166248	33.0	96.55	2582.21	-	6.94	0.98	500.74	2.80	2.80	-6.55	-1.34
▲ Banco de Crédito	CI	4.270	4.290	4.290	4.29	0.47	0.05	0.16	11190	35.0	98.95	15247.60	-	10.85	2.21	1589.98	-0.23	-0.23	-0.23	1.25
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	CI	3.030	3.080	3.030	3.06	0.99	0.70	2.29	230271	77.0	100.00	793.14	6.68	5.82	0.99	130.00	2.34	2.34	3.89	11.68
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.140	0.140	0.140	0.14	0.00	0.09	0.29	636825	31.0	90.90	-	-	-	-	-	-5.41	-5.41	-20.00	-31.71
■ BBVA Sociedad Titulizadora	–	5.500	5.100	5.500	5.50	11.00	0.01	0.03	1600	10.0	27.59	-	0.74	-	-	0.05	-	-	-3.51	10.00
AGRARIAS																				
▲ Agroindustrial Pomalca	CI	0.230	0.235	0.230	0.24	2.17	0.05	0.16	210448	6.0	51.72	20.28	-	3.09	0.11	8.38	1.73	1.73	4.44	-2.08
▼ Cartavio	CI	44.000	44.500	43.800	43.80	-0.45	0.09	0.28	1972	18.0	50.57	270.42	10.34	-	-	28.30	0.69	0.69	4.52	2.82
▼ Casa Grande	CI	11.800	11.790	11.780	11.79	-0.08	0.13	0.41	10662	15.0	83.91	272.09	12.48	13.51	0.85	19.55	0.28	0.28	-2.78	-1.75
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	CI	8.420	8.450	8.430	8.45	0.36	1.32	4.30	156143	24.0	98.85	1973.05	4.46	21.12	3.34	90.94	2.82	2.82	4.05	28.18
■ Unacem Corp	CI	1.540	1.540	1.540	1.54	0.00	0.42	1.37	273686	27.0	90.80	751.01	1.30	6.09	0.47	116.73	-	-	0.65	0.65
■ Cementos Pacasmayo	CI	4.100	4.400	4.100	4.10	0.00	0.22	0.72	53209	88.0	87.36	478.82	-	8.80	1.44	52.89	-2.38	-2.38	-5.75	-3.07
▲ Siderúrgica del Perú	CI	1.670	1.680	1.680	1.68	0.60	0.10	0.32	59263	11.0	71.28	522.79	-	10.16	1.15	30.77	-1.18	-1.18	-7.69	-5.18
MINERAS COMUNES																				
■ Minera El Brocal	CI	9.630	9.630	9.630	9.63	0.00	0.09	0.31	9707	7.0	24.14	423.09	4.89	13.24	1.04	32.36	-	0.01	0.01	-8.08
▲ Minera Poderosa	CI	9.000	9.370	9.310	9.37	3.44	0.02	0.05	1974	10.0	70.11	1530.41	3.31	13.46	2.97	110.39	-3.02	3.02	12.17	20.60
■ Volcan	BC1	0.190	0.193	0.180	0.19	0.00	0.16	0.53	850920	54.0	89.66	201.06	-	1.43	0.44	141.19	-2.56	-2.56	-8.52	-8.85
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energía Perú	CI	3.690	3.690	3.680	3.69	0.00	0.16	0.54	44633	10.0	78.16	607.90	-	5.99	0.47	59.58	0.27	0.27	-14.39	-9.78
SEGUROS																				
▲ Rimac Seguros Y Reaseguros	CI	0.950	0.960	0.960	0.96	1.05	0.01	0.02	4398	1.0	26.44	469.22	7.23	3.39	0.60	114.03	1.05	1.05	8.02	9.02
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	II	5.750	5.800	5.800	5.80	0.87	0.08	0.25	13443	2.0	39.08	1973.05	6.50	14.50	2.20	90.94	0.87	0.87	-12.04	25.65
■ Backus y Johnston	II	19.350	19.350	19.300	19.35	0.00	0.12	0.41	6461	23.0	81.61	7144.52	-	11.86	2.91	576.02	0.26	0.26	-5.33	-15.87
▲ Cementos Pacasmayo	II	4.000	4.020	4.000	4.02	0.50	0.01	0.04	1080	4.0	10.34	478.62	-	8.63	1.41	52.89	0.50	0.50	-3.73	-14.29
■ Corp. Aceros Arequipa	II	1.010	1.010	1.010	1.01	0.00	0.17	0.55	167123	18.0	65.52	443.79	2.72	5.29	0.37	53.25	5.21	5.21	5.00	-0.05
■ El Comercial Vigente Inversión	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	11.49	34.16	6.48	-	0.13	-3.24	-	-	-16.67	-34.29
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▼ Minsur	II	4.060	4.060	4.040	4.04	-0.49	0.41	1.33	100281	32.0	93.10	3181.06	6.73	8.89	1.50	477.26	-0.25	-0.25	-6.05	-14.77
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	200.700	196.000	194.000	194.00	-3.34	0.03	0.10	155	18.0	85.06	-	-	-	-	97294.00	-8.06	-8.06	14.18	-23.02
▼ Credicorp	CI	201.500	202.000	200.100	200.70	-0.40	2.79	9.10	13887	15.0	100.00	18942.53	6.57	-	-	1338.70	-0.15	-0.15	7.90	11.50
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	7.400	7.530	7.530	7.53	1.76	0.01	0.04	1513	3.0	91.95	-	-	-	-	76.70	5.02	5.02	0.40	-7.04
■ Inretail Perú Corp.	CI	28.000	28.000	27.850	28.00	0.00	0.04	0.13	1378	14.0	90.80	2903.02	-	11.24	1.80	258.34	-	-	1.41	-11.81
▲ Intercorp Financial Services	CI	34.300	34.370	34.250	34.37	0.20	0.08	0.28	2456	8.0	90.80	3967.94	-	11.41	1.38	347.73	2.60	2.60	3.12	18.56
▲ NVIDIA Corporation	Com	113.000	116.250	112.800	116.00	2.65	0.23	0.75	2023	26.0	97.70	-	-	-	-	72880.00	7.71	7.71	6.91	-15.33
▼ SPDR Technology Select Sec	-	216.850	216.000	214.400	216.00	-0.39	0.28	0.84	1198	4.0	20.69	-	-	-	-	-	4.32	4.32	6.40	-10.34
▲ SPDR Financial Select Sector	-	49.500	49.700	49.700	49.70	0.40	0.05	0.15	937	2.0	21.84	-	-	-	-	-	4.15	4.15	1.08	1.49
▲ Market Vectors Gold Miners	-	48.600	49.000	49.000	49.00	0.82	0.01	0.04	252	3.0	26.44	-	-	-	-	-	0.82	0.82	7.48	39.40
▲ PowerShares QQQ	-	482.300	485.000	485.000	485.00	0.56	0.02	0.07	47	3.0	83.91	-	-	-	-	-	2.78	2.78	4.53	-5.52
▲ Standard & Poors DR	-	558.710	561.100	557.000	560.10	0.25	0.06	0.21	115	13.0	95.55	-	-	-	-	-	1.83	1.83	0.62	-4.74
▲ Dir DlyGoldMiners IndxBull	-	70.290	70.700	70.700	70.70	0.58	0.00	0.01	36	3.0	40.23	-	-	-	-	-	5.76	5.76	16.76	90.87
▼ Newmont Mining NEM	Com	53.500	53.450	53.450	53.45	-0.09	0.00	0.01	90	1.0	49.43	-	-	-	-	5085.00	0.75	0.75	9.35	43.68
▲ Netflix Inc NFLX	Com	1138.000	1150.000	1150.000	1150.00	1.05	0.00	0.01	3	1.0	27.59	-	-	-	-	9269.77	4.55	4.55	23.26	27.88
▼ Southern Copper Corp.	Com	90.000	88.000	87.800	87.80	-2.44	0.04	0.14	485	13.0	88.51	-	0.80	-	-	3586.70	-1.46	-1.46	-5.89	-3.94
▲ Tesla Inc	Com	273.200	275.400	275.000	275.40	0.81	0.01	0.02	22	4.0	94.25	-	-	-	-	8371.00	-0.58	-0.58	8.33	33.72
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	21.000	19.400	19.120	19.40	-7.62	0.02	0.06	1000	3.0	33.33	-	-	-	-	2144.00	-	7.62	0.29	33.33
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	12.560	12.600	12.600	12.60	0.32	0.02	0.07	202	3.0	96.55	-	-	-	-	-	4.46	4.46	0.72	7.33
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Sierra Metals, Inc.	Comunes	0.790	0.800	0.800	0.80	1.27	1.34	4.04	1547054	26.0	82.07	-	-	-	-	-	1.27	1.27	48.15	33.33
▲ PPX Mining Corp.	N.A.	0.044	0.045	0.044	0.05	2.27	0.01	0.04	1030000	9.0	37.93	-	-	-	-	-	12.50	12.50	45.16	50.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	CI	38.700	39.500	38.500	39.50	2.07	0.00	0.01	103	4.0	84.21	13827.21	3.98	17.75	2.07	778.96	1.28	1.28	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	185.300	188.710	188.490	188.51	1.73	0.07	0.22	364	6.0	81.95	-	-	-	-	65944.00	3.58	3.58	-0.63	-14.65
■ Microsoft Corporation	Com	435.000	435.000	434.000	435.00	0.00	0.01	0.03	7	3.0	89.66	-	-	-	-	96635.00	11.08	11.08	16.72	2.71
▼ Minas Buenaventura	CI	15.300	15.230	14.860	15.00	-1.96	0.16	0.52	10599	20.0	98.85	-	-	9.20	1.09	414.60	3.78	3.78	-3.83	25.52
▼ Pfizer Inc PFE	Com	22.930	22.900	22.900	22.90	-0.13	0.01	0.05	631	5.0	83.33	-	-	-	-	7883.00	-4.50	-4.50	-7.98	13.65
■ Telefónica	Com	5.000	5.000	5.000	5.00	0.00	0.00	0.01	805	2.0	18.39	-	3.20	-	-	-51.04	-	-	8.70	23.46
▲ Walt Disney DIS	Com	99.150	102.000	100.000	101.10	0.90	0.04	0.12	368	8.0	49.43	-	-	-	-	5615.00	12.78	12.78	2.68	-9.78
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	164.350	164.000	149.000	151.00	-8.07	0.27	0.87	1547	101.0	97.95	-	-	-	-	110998.00	-4.18	-4.18	-2.58	-21.45
▲ Paypal Hdg Inc	Com	65.890	68.550	68.550	68.55	4.04	0.01	0.03	150.00	3.0	57.93	-	-	-	-	4546.00	5.46	5.46	3.86	-19.83
TOTALES							30.65	100.00%	5033570	934.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la sobrevaluación o subvaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidada anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



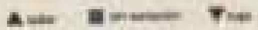


CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 185,068 millones





SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
-0.59%	0.08%	-0.73%	0.30%





FONDOS MUTUOS
7 de mayo del 2025

Tipo de fondo	Moneda	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	30/04/25	118.5348	-0.1187	0.3303	-0.3303	-0.5013
BCP Acciones Crediticias	$	2/05/25	175.6402	1.4527	-1.3551	0.6108	6.7113
IF Acciones FMIV	S/	2/05/25	100.0403	0.5678	-1.1990	0.4440	2.4023
Promoinvest Fondo Selectivo	$	1/05/25	3.2377	0.0003	-2.2091	0.0053	3.6609
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	1/05/25	4.2234	-0.0538	0.2883	-0.0038	4.4329
Sura Acciones FMIV	S/	1/05/25	16.5464	-0.5492	-2.5213	-0.5492	2.5461
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (inv.)	$	8/04/25	105.4148	-1.7659	-44.3053	-11.8080	-18.7352
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (inv.)	$	8/04/25	104.7601	-1.7666	-14.3183	-11.3530	-18.8024
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	2/05/25	188.7883	1.2518	1.2565	2.0787	0.8289
Bcp Deuda Global	$	2/05/25	115.1213	-0.2220	-0.8493	-0.3869	1.1087
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	1/05/25	109.0663	-0.1015	-1.2153	-0.1055	0.8408
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	1/05/25	105.0606	-0.1017	-1.2241	-0.1017	0.8208
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	1/05/25	103.7785	-0.1038	-1.2289	0.1018	0.8008
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	1/05/25	159.8804	0.9938	-0.1472	0.9938	-5.3879
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	1/05/25	141.8538	0.8631	-0.1666	0.8631	-5.4629
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	1/05/25	117.7063	0.9925	-0.1665	0.9925	-5.5379
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	2/05/25	101.4008	-0.2488	-1.1807	-0.1483	3.0193
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	2/05/25	162.5948	0.4457	-1.1990	0.7109	2.5197
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	30/04/25	140.0820	-0.0388	0.0174	0.0174	0.8704
BCP Equilibrado	S/	2/05/25	15.7668	-0.3978	-0.6830	-0.0833	-2.0579
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	30/04/25	99.8260	0.2981	0.0947	0.0947	1.6735
BCP Equilibrado Crediticio	$	2/05/25	148.0802	0.5532	-0.7320	0.3540	3.3420
IF Mixto Balanceado	$	2/05/25	70.6280	0.7075	0.2282	0.6383	4.4791
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategia Conservador Soles	S/	30/04/25	260.7858	-0.0301	0.1837	0.1837	1.3167
BCP Moderado	S/	2/05/25	161.8005	0.1125	-0.0837	-0.0081	1.7027
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	2/05/25	183.5254	-0.0302	0.4158	-0.0238	1.5455
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dólares Fmiv En Dólares	$	30/04/25	109.6612	-0.0439	0.3190	0.3190	2.2235
BCP Moderado Crediticio	$	2/05/25	57.9308	0.2043	-0.3287	0.5107	2.0169
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	30/04/25	180.6250	-0.0049	0.5844	0.5844	2.6414
BCP Conservador Med. Plazo	S/	2/05/25	212.5201	-0.0365	0.4962	-0.0360	2.3304
IF Mediano Plazo Soles	S/	2/05/25	222.0087	-0.0583	0.1318	-0.0675	1.9882
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	30/04/25	211.6357	0.0451	0.2285	0.2285	2.6356
BBVA Leer es estar adelante Corp.	$	30/04/25	175.0728	-0.0302	0.2660	0.2660	1.2657
BCP Conservador MP	$	2/05/25	275.8882	-0.0604	0.1448	-0.1271	2.0841
IF Mediano Plazo	$	2/05/25	111.0108	-0.0840	-0.2098	-0.0771	1.7573
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	30/04/25	233.5778	0.0430	0.3023	0.3023	1.8398
BBVA Cash Soles	S/	30/04/25	195.9037	0.0505	0.3341	0.3341	1.9998
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	2/05/25	156.0683	0.0282	0.3118	0.0300	1.6965
Scotia Fondo Depósito Disponible	S/	1/05/25	32.5205	0.0078	-0.0906	0.0078	-0.0934
Scotia Fondo Cash	S/	1/05/25	28.9981	0.0028	0.1613	0.0028	-0.4460
Sura Corto Plazo	S/	1/05/25	182.8954	0.0155	0.3162	0.0155	1.4500
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	1/05/25	125.3805	-0.0383	-7.7079	-0.0383	-7.2500
BBVA Dólares Monetario	$	30/04/25	162.8277	0.0520	0.3264	0.3264	1.7588
BBVA Cash Dólares	$	30/04/25	124.1491	0.0107	0.3203	0.3203	1.4829
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	2/05/25	127.9931	-0.0098	0.3203	0.0001	1.7695
Scotia Fondo Depósito Disponible	$	1/05/25	11.3754	0.0037	-0.8343	0.0037	-1.5785
Scotia Fondo Cash	$	1/05/25	16.8940	0.0125	0.2206	0.0125	0.9520
Sura Corto Plazo	$	1/05/25	140.0953	0.0133	0.3480	0.0133	1.6130
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	30/04/25	185.9037	0.0505	0.3341	0.3341	1.3898
BCP Extra Conservador	S/	2/05/25	341.2942	0.1011	0.3674	0.0297	1.5539
Diviso Extra Conservador	S/	1/05/25	145.3713	0.0003	-5.7794	0.0003	-4.7667
Sura Ultra Cash	S/	1/05/25	165.9303	0.0137	0.3591	0.0137	1.4962
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	30/04/25	124.1491	0.0107	0.3203	0.3203	1.3429
BCP Extra Conservador	$	2/05/25	185.5968	0.0032	0.3159	0.0144	1.3767
Sura Ultra Cash	$	1/05/25	125.9661	0.0145	0.3455	0.0145	1.4089
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesorería Fmiv. Soles	S/	30/04/25	128.2519	0.0117	0.3548	0.3548	1.6500
Scotia Fondo Premium Soles	S/	1/05/25	11.8454	-0.0008	-0.0920	-0.0008	-1.1533
Sura Renta Soles	S/	1/05/25	228.8254	0.0254	0.5662	0.0254	1.0713
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	1/05/25	184.8836	-0.0096	0.1724	-0.0096	1.8352
Scotia Fondo Premium Dólares	$	1/05/25	10.9965	-0.0009	1.2227	-0.0009	-3.5865
IF Rentable Dinámico Fmiv	$	2/05/25	74.1675	-0.0465	-0.2327	-0.0065	1.5534
IF Cupón Latam Fmiv	$	2/05/25	88.4552	-0.0754	-0.1686	-0.0919	2.7197
Independiente Prog Fmiv	$	1/05/25	112.7677	0.1155	-0.6177	-0.1135	0.2618
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	1/05/25	171.7303	0.6886	-0.5197	0.6883	-4.1959
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	30/04/25	118.8852	-0.6820	1.0075	-1.0075	-0.0967
BCP Deuda Latam	$	2/05/25	150.7586	-0.0703	-1.3205	-0.0738	1.4159
BBVA Selección Estratégica	$	30/04/25	119.8752	0.3794	-0.9866	-0.9866	0.7094
F. Fondos Faro Cap. Glob. Innovation Fmiv	$	1/05/25	117.7746	0.0120	0.1587	0.0120	-8.0232
IF Inversión Global	$	2/05/25	70.2634	1.9842	5.3290	1.4682	0.5414
Scotia Fondo de Fondos Acciones $	$	1/05/25	23.0367	0.2435	1.4071	0.2435	-7.3331
Sura Acciones Norteamericanas	$	1/05/25	26.5673	0.1252	-0.6367	0.1252	-5.0959
Sura Gestión Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	142.8150	0.4285	0.7305	0.4285	0.8804
Sura Gestión Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	146.8527	0.4287	0.7303	0.4290	0.7862
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	143.5363	0.8771	1.1637	0.8771	-0.6443
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	147.2884	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5858

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ Variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
7 de mayo del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	1/05/25	15.2858	0.0132	0.0132	1.6261
Fondo 1	1/05/25	21.0228	-0.0734	-0.0734	1.5535
Fondo 2	1/05/25	22.3672	-0.4427	-0.4427	-0.7925
Fondo 3	1/05/25	21.4582	-0.3313	-0.3312	-2.1338
AFP Integra					
Fondo 0	1/05/25	14.7948	0.0125	0.0125	1.5758
Fondo 1	1/05/25	20.9541	-0.1130	-0.1130	0.5045
Fondo 2	1/05/25	238.3920	-0.1156	-0.1156	-2.4638
Fondo 3	1/05/25	48.5208	-0.2711	-0.2711	-5.0794
AFP Prima					
Fondo 0	1/05/25	14.9408	0.0128	0.0126	1.619
Fondo 1	1/05/25	24.1583	-0.1062	-0.1062	0.4621
Fondo 2	1/05/25	44.0487	-0.2320	-0.2330	-3.4433
Fondo 3	1/05/25	43.228	-0.3571	-0.3571	-6.2443
AFP Profuturo					
Fondo 0	1/05/25	15.0202	0.0121	0.0121	1.5557
Fondo 1	1/05/25	29.3014	0.0138	0.0138	1.0883
Fondo 2	1/05/25	224.1447	-0.0552	-0.0552	-0.1135
Fondo 3	1/05/25	50.7395	-0.0930	-0.0930	-1.5170

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
7 de mayo del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Ayuni
Nueva York (Dow Industrial)	41,113.97	0.70	1.09	-3.36
Nueva York (NASDAQ Compuesto)	17,738.16	0.27	1.67	-8.14
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	19,867.61	0.33	1.52	-5.45
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,631.28	0.43	1.12	-4.26
México (IPC)	57,994.39	-1.05	2.01	17.05
Caracas (IBC)**	278,824.13	-1.86	-3.19	84.19
Buenos Aires (MERVAL)	2,058,085.00	-3.29	-1.85	-18.70
Santiago (IPSA)	8,173.68	1.28	1.65	21.81
Sao Paulo (IBOVESPA)	133,397.52	-0.09	-1.24	10.90
SP/BVL PERU/GEN	30,344.88	-0.59	-0.78	4.78
SP/BVL LIMA 25	88,895.05	-0.08	-0.17	0.86
Bogotá (COLCAP)	1,641.08	-0.45	0.29	18.96
Euro (STOXX 50)	5,230.18	-0.63	1.20	6.83
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,559.33	-0.44	0.76	4.73
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,480.40	-0.37	1.45	16.26
Frankfurt (DAX INDEX)	23,115.96	-0.56	2.75	16.11
París (CAC 40 INDEX)	7,626.84	-0.91	0.92	3.33
Milán (FTSE MIB INDEX)	38,330.99	-0.62	1.90	12.09
Tokio (NIKKEI 225)	36,779.66	-0.14	2.04	-7.80
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	22,691.88	0.13	2.58	13.12
Shangai (SE COMPOSITE)	3,342.67	0.80	1.94	-0.27

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24
(**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos
Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
7 de mayo del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
BAP	S/ 40.00 Efe	24/04/2025	16/05/2025	19/05/2025	13/06/2025
MIBANC1	S/ 0.03131 Efe	15/04/2025	16/05/2025	20/05/2025	10/06/2025
PACIFIC1	S/ 2.50 Efe	25/03/2025	16/05/2025	20/05/2025	25/06/2025
TRADIC1	US$ 0.0070250671892 Efe	30/04/2025	16/05/2025	20/05/2025	22/05/2025
UNACEMC1	S/ 0.020 Efe	30/04/2025	16/05/2025	20/05/2025	03/06/2025
FSIPRIME	US$ 0.00906215599 Efe	02/05/2025	19/05/2025	21/05/2025	10/06/2025
FSIPRIME	US$ 0.08024901530 Efe	02/05/2025	19/05/2025	21/05/2025	10/06/2025
CARTAVC1	S/ 4.0337133261 Efe	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	27/11/2025
CASAGRC1	S/ 0.7589832 Efe	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNAKEC1	S/ 1.8732787 Efe	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe)
Fuente: Bolsa de Valores de Lima (BVL)

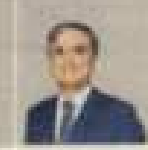
Índice General y Negociación de la BVL
Marzo - Mayo 2025



Fuente: Economática

BAJO LA LUPA

JOSÉ IGNACIO DE ROMAÑA
Director IPCH



Sudamérica: De despensa del mundo a motor del progreso

Tenemos todo lo necesario. Lo que nos falta es voluntad política y liderazgo con visión continental.



Mientras México recibe más de 40 millones de turistas al año, nosotros no llegamos a 4 millones. ¿La razón? No es falta de atractivo, es falta de infraestructura.

Durante demasiado tiempo, Sudamérica ha sido vista –y, en muchos casos, aceptada– como la despensa del mundo. Exportamos minerales, alimentos, energía y belleza natural. Pero seguimos siendo vulnerables a los ciclos de precios, a la demanda externa y a una estructura productiva que no refleja ni nuestra riqueza ni nuestro verdadero potencial. Esa realidad debe cambiar. Y cambiará si tenemos el coraje de invertir en nosotros mismos: en nuestra gente, en nuestra infraestructura y en una visión compartida de desarrollo.

Lo afirmo con convicción: Sudamérica debe dejar de ser solo la despensa del mundo para convertirse en uno de los grandes motores del progreso global. Tenemos todo lo necesario: recursos naturales, talento humano, diversidad cultural y una ubicación estratégica. Lo que nos falta es voluntad política y liderazgo con visión continental.

En el Perú, un hito reciente demuestra que sí es posible. La inauguración del puerto de Chancay marca un antes y un después: una obra de largo plazo que se alza como la puerta más moderna del comercio entre Asia y el Pacífico Sur. Junto con la modernización del puerto del Callao, la nueva ley de cabotaje y la ley de Zonas Económicas Especiales Privadas, el Perú se posiciona en la línea de partida para convertirse en un nodo clave de redistribución, industrialización y comercio en Sudamérica.

Pero no basta con mirar al océano. El verdadero desafío es mirar hacia adentro: hacia nuestras tierras, nuestros pueblos, y hacia una integración continental real. La transformación que necesitamos vendrá cuando conectemos nuestras capitales y regiones con trenes de alta capacidad, corredores logísticos, fibra óptica y rutas verdes que integren el continente.

Sudamérica necesita una red ferroviaria del siglo XXI. Una que una Caracas con Buenos Aires. Que conecte las costas atlánticas con el Pacífico. Que transporte personas, cultura, tecnología e ideas. Que haga competitivo el turismo, que dinamice el comercio interno y que se convierta en símbolo de unidad y acelerador de prosperidad para toda la región.

> “El verdadero desafío es mirar hacia adentro: hacia nuestras tierras, nuestros pueblos, y hacia una integración continental real”.

Un caso emblemático es el del turismo. El Perú concentra la historia cultural de América, con costa, sierra y selva, y una riqueza gastronómica única. Pero mientras México recibe más de 40 millones de turistas al año, nosotros no llegamos a 4 millones. ¿La razón? No es falta de atractivo, es falta de infraestructura. Una red ferroviaria moderna conectaría regiones, abriría nuevos destinos y sería el inicio para convertir al Perú en la potencia turística que ya está llamada a ser.

El presidente Xi Jinping escribió: "Los trenes son caminos hacia la prosperidad de las naciones". Coincido plenamente. Si apostamos por esta visión, el Perú no solo puede iniciar una etapa de crecimiento económico sostenido, sino también convertirse en la chispa que despierte el enorme potencial de la integración sudamericana.

Empecemos por casa: anunciemos un tren medular que una Tumbes con Tacna, un tren transversal que conecte la Amazonía con la costa, dentro de un plan sólido de largo plazo que trascienda a los gobiernos de turno. No tengo dudas: Ecuador se sumará por el norte, Chile y Bolivia por el sur, y Brasil extenderá sus líneas hacia el Perú. Así, le pondremos verdaderas venas de comercio, logística y conexión a este continente bendito.

Sudamérica no está destinada a ser un espectador en la periferia del desarrollo. Está llamada a liderarlo. Y el momento de actuar es ahora.



POLÍTICA

EN EL ESTADO

Boluarte plantea eliminar candados para contratación de familiares

A través de un proyecto de ley "muy urgente" remitido al Congreso se busca exonerar algunos supuestos de la prohibición de nepotismo.

La presidenta Dina Boluarte, y el premier Gustavo Adrianzén, presentaron un proyecto de ley al Congreso –enviado con carácter de "muy urgente"– con el que se deja sin efecto las restricciones para la contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.

A detalle, se incorpora supuestos que no configurarán como actos de nepotismo, a partir de la modificación de la Ley N° 26771, que prohibe ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.

Con la norma se permitirá la designación de un funcionario, directivo, servidor público y/o personal en un cargo de confianza, en una entidad pública de cualquiera de los tres niveles de gobierno o empresa estatal –sin distinción de régimen o especialidad– siempre que esté ejerciendo funciones su pariente de hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho, convivencia o ser progenitores de sus hijos, entre otros escenarios.



Proyecto fue presentado por la mandataria y Gustavo Adrianzén.

Más info en gestion.pe

A PUERTA CERRADA

SUELDO DE LA PRESIDENTA

Citan a ministro José Salardi

• Tras conocerse que la presidenta Dina Boluarte buscaría duplicarse el sueldo, la Comisión de Economía del Congreso invitó al ministro de dicho sector, José Salardi para que explique el tema.

"La finalidad de esta invitación es que tenga a bien informar sobre la reestructuración de las remuneraciones y los sueldos en el Estado", señaló en un oficio dirigido al titular del MEF, el presidente de la referida comisión Ilich L. López (Acción Popular).

Del mismo modo se le pide que informe sobre la gestión del Fonafe en el manejo de la actividad empresarial.

PJ EN CONTRA

Propuesta para que Senado elija a jueces y fiscales

• La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, se presentó ayer por la tarde ante la Comisión Especial de Alto Nivel Multipartidaria encargada de estudiar y presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Administración de Justicia en el país.

Durante su intervención, criticó algunas propuestas que se encuentran en la agenda del Parlamento, entre ellas, la que busca otorgar al Senado la función de elegir a jueces y fiscales supremos.

Al respecto, advirtió que de aprobarse dicha medida sería un "retroceso grande para el país".



MUNDO

DESAFIADA POR DONALD TRUMP

La Fed mantiene sus tasas y alerta del riesgo inflacionario

La Reserva Federal estadounidense podría enfrentarse a un "escenario desafiante" en el cual el desempleo aumente al mismo tiempo que los precios, alertó Jerome Powell.

(AFP) La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo ayer sus tasas de interés y señaló que existen riesgos más elevados de que la inflación y el desempleo escapen a sus objetivos, en una aparente referencia a los aranceles del presidente Donald Trump.

Los dirigentes del banco central estadounidense votaron por unanimidad mantener la tasa de referencia entre 4.25% y 4.50%, señaló la Fed en un comunicado.

"La incertidumbre sobre las perspectivas económicas volvió a aumentar", añadió el organismo, que considera que los riesgos de ver un desempleo más alto y una inflación más elevada también "aumentaron".

Aunque una subida de las importaciones pesó sobre el PBI en el primer trimestre, "indicadores recientes sugieren que la actividad económica continuó progresando a ritmo sostenido".



Presidente de la Fed. Exigencias de Trump no afecta el trabajo del banco central.

EL DATO

Exigencia. Powell señaló asimismo que la reiterada exigencia de Trump para un recorte de los tipos de interés que impulse la economía, "no afecta" el trabajo del banco central "para nada".

Escenario

En este contexto, la Reserva Federal estadounidense podría enfrentarse a un "escenario desafiante" en el cual el desempleo aumente al mismo tiempo que los precios, alertó luego de la reunión su presidente, Jerome Powell, en rueda de prensa.

"Hay una gran incertidumbre sobre, por ejemplo, dónde van a estabilizarse las políticas arancelarias y también, cuando finalmente se estabilicen, cuáles serán las implicancias para la economía", dijo Powell.

"Podríamos encontrarnos en el escenario desafiante en el que nuestros dos mandatos (pleno empleo e inflación) estén en tensión", añadió.

BREVES

ARGENTINA

Espera que su producción de litio crezca 77%

(EFE) Argentina podría alcanzar este año una producción de 131,800 toneladas de carbonato de litio equivalente (LCE), lo que supondría un salto del 77% respecto a la extracción concretada en el 2024, de acuerdo a proyecciones sectoriales.

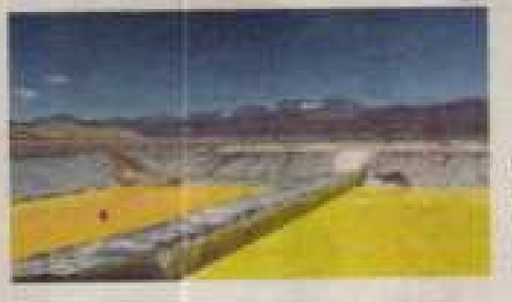
A partir de datos presentados por la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM), este aumento se dará gracias a la entrada en producción de proyectos en la provincia de Salta y por las ampliaciones de proyectos ya operativos en las provincias de Catamarca y Jujuy.

La producción argentina de litio fue el año pasado de 74,600 toneladas de LCE, 62.5% más que en el 2023.

Según la CAEM, a pesar del fuerte crecimiento de la producción, las exportaciones cayeron en el 2024 en 24% interanual, hasta los 631 millones de dólares.

Este descenso se explica por una caída del 36% promedio en los precios de referencia internacionales del litio.

El del litio es ahora mismo uno de los sectores más dinámicos de Argentina, junto con el de los hidrocarburos.



El del litio es ahora mismo uno de los sectores más dinámicos.

CIUDAD DEL VATICANO



(AFP) **Primera votación, fumata negra.** Los cardenales no llegaron ayer a un acuerdo sobre el sucesor del papa Francisco y permanecerán aislados del mundo hasta que un cardenal consiga al menos 89 de los 133 votos.

INDIA Y PAKISTÁN

Decenas de muertos en enfrentamientos

(AFP) El conflicto entre India y Pakistán escaló ayer con bombardeos de Nueva Delhi contra el país vecino y disparos cruzados de artillería en la disputada región de Cachemira, que dejaron decenas de muertos en los peores enfrentamientos entre ambas potencias nucleares en décadas.

Las hostilidades estallaron tras un atentado el 22 de abril en Pahalgam, en la parte india de Cachemira que causó 26 muertos. Nueva Delhi responsabiliza de la acción a Islamabad, que lo niega.

The Economist

» Incluye contenido de The Economist

Exceso de optimismo bursátil

Los inversionistas de renta variable y su riesgosa apuesta: darle poca importancia a la guerra comercial.



Los aranceles que Estados Unidos y China siguen aplicándose son tan elevados que equivalen a un cuasi embargo entre las dos mayores economías del mundo.

Luego de un mes tumultuoso, los inversionistas de renta variable estadounidense están haciendo las paces con la guerra comercial. El índice S&P 500 solamente está 2.4% por debajo de su nivel del "Día de la Liberación" de Donald Trump –el 2 de abril, cuando anunció sus aranceles–. Los precios de las acciones aún están 10% por debajo de su pico histórico de febrero, cuando los inversionistas esperaban que el Gobierno haría poco, más allá de disminuir regulaciones e impuestos.

Sin embargo, no están incluyendo en sus proyecciones de precios de acciones una recesión, mucho menos una catástrofe comercial. Los analistas esperan un crecimiento de 12% de las ganancias anuales bursátiles –las cotizaciones de acciones se encuentran casi donde estaban antes de la elección de Trump–. Los inversionistas están siendo demasiado optimistas.

Los aranceles que Estados Unidos y China siguen aplicándose son tan elevados que equivalen a un cuasi embargo entre las dos mayores economías del mundo. Además, los aranceles "recíprocos" que Trump impuso a la mayoría de países han sido pospuestos, pero no anulados. En China, los pedidos de exportación han disminuido y las reservas de espacio en portacontenedores con destino a Estados Unidos se han hundido. Por su parte, las empresas señalan que está reduciendo su inversión y los consumidores están cada vez más temerosos del desempleo y la inflación.

El argumento a favor de un rebote del mercado de renta variable está basado en tres ideas. La primera es que, a pesar de la contracción anualizada de 0.3% del PBI estadounidense en el primer trimestre (respecto del cuarto trimestre del 2024), la data oficial aún no registra el bajón económico que las encuestas sugieren. Segundo, los mercados ahora esperan que la Reserva Federal baje sus tasas de interés en cerca de un punto porcentual este año, lo que impulsaría el crecimiento y aumentaría el valor descontado de las ganancias futuras.

La tercera idea, que es la más importante, es que el compromiso de Trump con el proteccionismo siempre parece desmoronarse ante la presión. Un reciente retroceso, el 29 de abril, fue atenuar el impacto del arancel de 25% a la importación de vehículos y autopartes, que entró en vigencia el 3 de mayo, con la aplicación de exoneraciones de otros gravámenes a dichos bienes.

No obstante, estas justificaciones para una recuperación del mercado de renta variable son frágiles. Es que tomará otro mes, más o menos, para que la economía estadounidense sienta el impacto de un comercio reducido con China. Los importadores acumularon bienes en anticipación a los aranceles y los buques tardan semanas desde que zarpan de puertos chinos hasta que llegan a los estadounidenses, lo que significa que el efecto de la anulación de pedidos no es inmediato.

Si el impacto llegase a golpear con fuerza, trastocará severamente las cadenas de suministro de bienes y colapsará la demanda por servicios relacionados con el comercio, tales como el transporte de carga por carretera o ferrocarril entre proveedores y grandes centros de venta minorista, fábricas y almacenes. Los estadounidenses podrían comenzar a ver anaqueles vacíos.

Los recortes de tasas de interés no harán mucho para evitarlo. Pueden mitigar las caídas del gasto del consumidor y de la inversión, pero no pueden reparar cadenas de suministro deterioradas ni reemplazar productos ausentes de las tiendas, tal y como no pudieron detener los confinamientos de la pandemia, el 2020, o los desabastecimientos de energía, el 2022. De hecho, demasiado estímulo en momentos de escasez sería perjudicial porque empeoraría su efecto inflacionario –como ocurrió en la pandemia–.

> "Si el impacto llegase a golpear con fuerza, trastocará severamente las cadenas de suministro de bienes y colapsará la demanda por servicios relacionados con el comercio".

Por ende, el optimismo está basado en una reducción de aranceles. Pero aunque parezca probable que Trump dé marcha atrás ante la disciplina de mercado y su bajísima aprobación en las encuestas, es difícil determinar sus puntos débiles. El 22 de abril, se jactó de haber concretado 200 tratados comerciales, pero hay poca evidencia de que sea cierto.

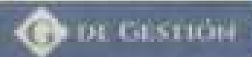
E incluso si aceptase dar un gran giro, es poco probable que los aranceles impuestos a China retornen a su nivel previo. Estados Unidos ya aplica un arancel general de 10% y podría imponer a China uno cercano al 60% que Trump prometió en su campaña electoral. Pero esa tasa seguiría siendo peor de lo que muchos anticipaban y causaría severas alteraciones al comercio.

No todos los inversionistas están serenos. El precio del dólar ha caído más bruscamente que los índices bursátiles, y las salidas de capitales de fondos de renta variable estadounidense basados en el exterior forman parte de una "huelga de compradores contra activos estadounidenses", según el banco Barclays.

La mayor demanda por acciones parece provenir de inversionistas minoristas en Estados Unidos, quienes suelen comprar durante declives bursátiles. Algunos podrían justificar su apuesta en las promesas electorales del presidente. Pero para que su fe se vea recompensada, la marcha atrás de Trump tendría que ocurrir pronto.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

HARVARD BUSINESS REVIEW



David Lancefield es estratega y coach de liderazgo. Y **Dina Denham Smith** es coach ejecutiva de líderes sénior y equipos en importantes empresas globales.

Seis formas de afrontar la decepción de manera estratégica

Hay muchas razones por las que nos sentimos decepcionados a lo largo de nuestra carrera profesional: puestos de liderazgo, propuestas y premios que deseamos, pero no conseguimos. Las palabras y acciones de las personas en el trabajo, en nuestra comunidad y en la sociedad no están a la altura de nuestras expectativas.

Tras una decepción, con frecuencia se nos dice que debemos aguantar y seguir adelante. Pero este consejo subestima el impacto emocional que experimentamos, las decisiones que enfrentamos y el potencial de aprendizaje.

He aquí seis maneras de responder a la decepción con sensatez y ser estratégico en su próximo movimiento.

1. GESTIONE SUS EMOCIONES

Empiece por reconocer y aceptar sus sentimientos y pensamientos sobre la decepción como algo natural. Analice su decepción, identificando sus emociones y etiquetándolas con palabras específicas. Identificar y nombrar sus emociones reduce su intensidad, guía su respuesta y le ayuda a trazar el camino más constructivo a seguir.

2. REVALÚE SUS EXPECTATIVAS

Revise lo que dijeron (o insinuaron) los responsables de la decisión sobre lo que estaban buscando. Póngase en su lugar y pregúntese: ¿Proporcioné la evidencia que necesitaban? Ya sea su impacto diario, su marca personal, la calidad de su propuesta o su desempeño en una entrevista, ¿Qué tan bien defendió su caso?

3. DESE ESPACIO PARA RECUPERARSE

La decepción puede ser agotadora, afectándolo emocionalmente y mermando su motivación y productividad. Su bienestar y desempeño se recuperarán más rápidamente si se toma el tiempo y el espacio necesarios para reponer sus recursos internos. Esto no significa detenerse o retirarse durante meses, sino participar intencionalmente en actividades restaurativas fuera del trabajo.

4. EXTRAIGA APRENDIZAJES

Reflexionar sobre una decepción puede ser doloroso, por lo que suele ser tentador evitarlo por completo o hacerlo de manera superficial. Pero eso es desaprovechar una oportunidad de aprendizaje que podría aumentar sus posibilidades de éxito la próxima vez.

Pregunte a sus colegas y otras personas cercanas, incluso en casa, qué notaron sobre usted o qué recuerdan que comentó durante el proceso. A continuación, concéntrese en lo que necesita para crear la mejor versión de su futuro yo.

5. REINICIE SU CONFIANZA

Es natural que surjan dudas sobre sí mismo cuando ha tenido un revés. Aunque estos pensamientos son comprensibles, quedarse atrapado en ellos lo frenará.

Empiece por poner este evento en perspectiva. Tómese un momento para repasar y reflexionar sobre sus logros previos. Vea el panorama completo y pregúntese: ¿Esto realmente importará dentro de un año?

Después, comience a dar pasos concretos para recuperar el impulso, ya sea ofreciéndose como voluntario para un nuevo proyecto, presentando otra idea o simplemente expresando su opinión en una reunión. Las pequeñas victorias reconstruyen la confianza.

> "La decepción puede ser agotadora, afectándolo emocionalmente y mermando su motivación y productividad".

6. SIGA ADELANTE

Identifique a los responsables de la toma de decisiones, patrocinadores, colaboradores, líderes informales, mentores y otras personas que lo apoyan, y cuénteles sobre sus aspiraciones, invitándolos a ayudarle. Dé más de lo esperado en su trabajo, demostrando qué tan bien se desempeña y que puede seguir avanzando. Sea una fuerza positiva, fortaleciendo su reputación como alguien con quien vale la pena trabajar y estar cerca.

Afrontar una decepción es un esfuerzo estratégico. Implica una serie de decisiones sobre cómo responder y qué hacer después. Si se hace mal, disminuye su reputación y perjudica sus perspectivas. Si se hace bien, fortalece su determinación, aclara su enfoque y lo posiciona para el crecimiento.

